



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MIERCOLES 3 DE JULIO DE 2002.

NUM. 29,678

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	8
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	11
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	19
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	29
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	34
AVISOS Y REMATES.....	35

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL.

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE
2002.**

**PEDRO FRANCISCO JAVIER ANCONA VE-
RA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA
PARTE DEMANDADA.**

**LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER
CANTILLO, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pedro Francisco Javier Ancona Vera, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diez de enero del año en curso, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, por conducto de su apoderado Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, en contra de Jamir Representaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el citado apelante, de éste en lo personal y de la señora Mirna del Socorro Garrido Fleites de Ancona. Toca número 247/2002. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil dos.

MARIA SOFIA MEJIA CACERES.

THELMA EDITH AVILA COB DE AVILA.

MARIO EDUARDO ANCONA EUAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Sofía Mejía Cáceres, en contra del auto de fecha primero de febrero del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Thelma Edith Avila Cob de Avila, a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con la apelante y el señor Mario Eduardo Ancona Euán, respecto a la desocupación y entrega del predio número doscientos noventa y uno letra A de la calle cincuenta y nueve de la colonia Esperanza de esta ciudad. Toca 433/2001. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

PEDRO PABLO MARIN GONZALEZ.

**LICENCIADO MANUEL DE JESUS CORDE-
RO RODRIGUEZ, COMO APODERADO GE-
NERAL DE BANCO DE CREDITO RURAL
PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE
CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DE-
SARROLLO.**

**SAUL BRAGA MARFIL, COMO INTERVEN-
TOR DE LA SUCESION INTESTADA DE ALI-
CIA GUADALUPE WORBIS ALONZO.**

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Pedro Pablo Marín González, contra la sentencia de fecha primero de abril del año dos mil dos, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de marzo del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Banco de Crédito Rural Peninsular", Sociedad Nacional de Crédito, actualmente, "Banco de Crédito Rural Peninsular", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Desarrollo, en contra de Alicia Guadalupe Worbis Alonzo, siendo representada por Saúl Braga Marfil, con su carácter de Interventor de la sucesión intestada de dicha demandada y en contra del referido quejoso. Expediente número 766/2001. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

JOSE ALBERTO CHUC CHABLE.

**FERNANDO A. CASTILLA CENTENO,
ALIAS FERNANDO ANTONIO CASTILLA
CENTENO, COMO APODERADO Y POSTOR.**

**GILMER DAMASO ESTRADA CANTO, POR
SI Y COMO ADMINISTRADOR DE GILRESTS,
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA-
DA DE CAPITAL VARIABLE.**

**EUGENIA MARGARITA HERRERA VAZ-
QUEZ DE ESTRADA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Alberto Chuc Chablé, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Fernando A. Castilla Centeno, como apoderado de la Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Gilrests, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y de los señores Gilmer Dámaso Estrada Canto y Eugenia Margarita Herrera Vázquez de Estrada. Toca número 1237/2001. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

JUANA DE LA CRUZ AGUILAR MAGAÑA.

IRENE DEL REFUGIO BOJORQUEZ UC.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juana de la Cruz Aguilar Magaña, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de diciem-

bre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por la citada apelante, en contra de Irene del Refugio Bojórquez Uc. Toca número 349/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

LICENCIADO EN DERECHO SERGIO MANUEL MEDINA HERNANDEZ, COMO APODERADO.

LILIA MARGARITA LOPE PERALTA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Jorge Díaz Cardos, por conducto de su apoderado general Licenciado en Derecho Sergio Manuel Medina Hernández, en contra del auto de fecha treinta de enero del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuarto cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el apelante a través de su apoderado Medina Hernández, en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad, promovido por dicho apelante, por conducto de su referido apoderado Sergio Manuel Medina Hernández, en contra de la señora Lilia Margarita Lope Peralta. Toca número 514/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ Y ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco José Loret de Mola Díaz y Elda Margarita Coldwell Escalante de Loret de Mola, por conducto de su apoderado Jorge Enrique Pérez Tinah, en contra de la penúltima y última parte del auto de fecha seis de febrero del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuadernillo de pruebas ofrecido por los poderdantes, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, por conducto de su apoderado Miguel Arcángel Ham Kao, en contra de los

oferentes de la prueba. Toca número 533/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

FREDDY ORTEGON BAEZA.

COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Freddy Ortégón Baeza, en contra del auto de fecha siete de febrero del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por el apelante, en contra de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán. Toca número 593/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

ALFREDO JESUS BRITO CHAN.

SILVIA BEATRIZ MEDINA BASTARRACHEA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Alfredo Jesús Brito Chan, en contra del auto de fecha catorce de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante en contra de la señora Silvia Beatriz Medina Bastarrachea. Toca número 598/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

JORGE A. VILLANUEVA MUKUL, REPRESENTANTE LEGAL.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal Jorge A. Villanueva Mukul, en contra del auto de fecha cuatro de febrero del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, a través de su apoderado Abogado Eric José Granja Ricalde, en contra de la referida Sociedad apelante. Toca número 831/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

EDUARDO PEREZ ALCOCER, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Joaquín Tello Vargas, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha ocho de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad de la parte actora, interpuesta por la parte demandada, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Sociedad apelante, por conducto de su apoderado, en contra de "Maya Frog", Sociedad Anónima de Capital Variable, José Hernández Pérez Alcocer, Ligia Beatriz Carrillo Torres, Lizbeth Aguilera Figueroa, Alejandro Flores Nava, Leticia Arcelia Ulloa Castañeda, Eduardo Pérez Alcocer, Víctor Manuel Alcántar Cárdenas y María del Carmen Pérez Alcocer de Palma. Toca número 1186/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

ERNESTO MANZON MIRANDA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

JOSE HUMBERTO MARIN MATOS, MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN, KARIME VIANEY MARIN DIAZ Y PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ernesto Manzón Miranda, como representante común de la parte actora, en contra del auto de fecha doce de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el referido apelante, Jorge Trava Quintero, Humberto Rodríguez Perera, Gustavo Heredia Escalante, por conducto de su apoderado Alberto Castellanos Cantillo, María del Rocío Palomèque Cosgaya de Millet y Diana Eugenia Roche Díaz, en contra de los señores José Humberto Marin Matos, Manuel Abraham Farah Martin, Karime Vianey Marin Díaz y de Papelería Farah, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Toca número 889/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

RICARDO ALONSO PIÑA LEAL.**BRENDA SOFIA RESENDIZ SALAZAR.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Ricardo Alonso Piña Leal en contra del auto de fecha tres de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en

las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Brenda Sofia Resendiz Salazar, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor de edad Karen Alejandra Piña Resendiz y cargo del referido apelante. Toca número 1295/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

FIDELIA DEL SOCORRO FUENTE PACHECO.**LICENCIADO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, COMO APODERADO.****JOSE ISAURO ESTRADA CANTON.****ABOGADO JOSE ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO.****REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.****REGISTRADOR DE LA SECCION COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fidelia del Socorro Fuente Pacheco como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Hernán José Cortazar Castillo, ofrecido por la mencionada recurrente, en los juicios acumulados extraordinario hipotecario promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de Banpáis, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado Licenciado Víctor Alberto Pantoja Caballero, en contra de la oferente de la prueba y José Isauro Estrada Cantón y juicio ordinario civil promovido por la mencionada apelante en contra de Banpáis, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mexival-Banpáis; del Abogado José Antonio Tadeo Castellanos Gual Notario Público Número Setenta y ocho del Estado; del Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado y del Registrador de la Sección Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 1367/2002. Auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil dos.

FIDELIA DEL SOCORRO FUENTE PACHECO.**LICENCIADO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, COMO APODERADO.**

JOSE ISAURO ESTRADA CANTON.

ABOGADO JOSE ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LA SECCION COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fidelia del Socorro Fuente Pacheco como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Linda Alonzo Monroy ofrecido por la mencionada recurrente, en los juicios acumulados extraordinario hipotecario promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado Licenciado Víctor Alberto Pantoja Caballero, en contra de la oferente de la prueba y José Isauro Estrada Cantón y juicio ordinario civil promovido por la mencionada apelante en contra de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mexival-Banpaís; del Abogado José Antonio Tadeo Castellanos Gual Notario Público Número Setenta y ocho del Estado; del Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado y del Registrador de la Sección Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 1367/2002. Auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil dos.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

HERMILO CORDOVA LOPEZ Y GUILLERMINA MENGUELLE TORRES DE CORDOVA, ALIAS GUILLERMINA MENGELLE TORRES DE CORDOVA.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Licenciado Juan José Jaime Heredia y los señores Hermilo Córdova López y Guillermina Men-

guelle Torres de Córdova alias Guillermina Mengelle Torres de Córdova, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito apelante por conducto de su apoderado el referido Licenciado Jaime Heredia, en contra de los citados Córdova López y Menguelle Torres de Córdova alias Mengelle Torres de Córdova. Toca número 1369/2002. Auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil dos.

GAUDENCIO CHI UICAB ALIAS GAUDENCIO CHIM UICAB ALIAS GAUDENCIO CHIN UICAB, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gaudencio Chi Uicab alias Gaudencio Chim Uicab alias Gaudencio Chin Uicab como representante común respecto de los demandados Fanny del Carmen Hurtado Santini alias Fanny Hurtado Santini por sí y como representante legal en ejercicio de la patria potestad de su hija menor de edad Ivet Berenice Chim Hurtado; Fanny Esther y Germán Gaudencio Chim Hurtado en contra del auto de fecha quince de febrero del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil, en el juicio ordinario civil promovido por "Caja Crescencio A. Cruz, Sociedad de Ahorro y Préstamo, Organización Auxiliar de Crédito", por conducto de su Gerente General Rafael Medina Puga alias Rafael Armando Medina Puga, en contra de los referidos apelantes y del Registrador de los Libros Primero, Tercero y Cuarto del Registro Público de la Propiedad del Estado del Abogado Jorge H. Aguilar y Aguilar, Notario Público Número Siete del Estado. Toca número 1371/2002. Auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil dos.

AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO ALIAS AUGUSTO CAMARA SEIJO.

LUIS ALFONSO LOPEZ CERVERA Y RAFAEL DE JESUS SALIM ARREOLA COMO APODERADOS.

**ABOGADO JOSE GUZMAN PACHECO,
COMO APODERADO.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por el señor Augusto Emilio Cámara Seijo, alias Augusto Cámara Seijo, y "Negocios Cámara", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus apoderados, los señores Luis Alfonso López Cervera y Rafael de Jesús Salim Arreola, en contra del auto de fecha trece de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, por conducto de su apoderado, en contra de los apelantes. Toca número 1373/2002. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil dos.

**AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO ALIAS
AUGUSTO CAMARA SEIJO Y NEGOCIOS
CAMARA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APO-
DERADOS.**

**BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD
ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME IN-
TERNACIONAL, POR CONDUCTO DE SU
APODERADO ABOGADO JOSE ALONZO
GUZMAN PACHECO.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por el señor Augusto Emilio Cámara Seijo, alias Augusto Cámara Seijo y Negocios Cámara, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus apoderados Luis Alfonso López Cervera y Rafael de Jesús Salim Arreola, en contra del auto de fecha veinticinco de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, por conducto de su apoderado, en contra de los referidos apelantes. Toca número 1374/2002. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil dos.

**AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO ALIAS
AUGUSTO CAMARA SEIJO.**

**LUIS ALFONSO LOPEZ CERVERA Y RA-
FAEL DE JESUS SALIM ARREOLA COMO
APODERADOS.**

**ABOGADO JOSE GUZMAN PACHECO,
COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Augusto Emilio Cámara Seijo, alias Augusto Cámara Seijo, y Negocios Cámara, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus apoderados los señores Luis Alfonso López

Cervera y Rafael de Jesús Salim Arreola, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de falta de personalidad interpuesta por la parte demandada, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, por conducto de su apoderado, en contra de los apelantes. Toca número 1375/2002. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil dos.

**VICTOR MANUEL MENA KANTUN ALIAS
VICTOR MENA KANTUN.**

CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Mena Kantún, alias Víctor Mena Kantún, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el referido apelante, en contra del señor Carlos Andrés Pérez Castro. Toca número 1377/2002. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil dos.

JOSE DOLORES COOT ITZA.

MARIA DEL CARMEN YAM FERNANDEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Josee Dolores Coot Itzá, en contra del auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora María del Carmen Yam Fernández. Toca número 1379/2002. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil dos.

**FANI MARIN PUC ALIAS FANNY MARIN
PUC VIUDA DE MANZANERO.**

LETICIA MANZANERO MARIN.

ROBERTO SANCHEZ MANZANERO.

**ABOGADO MARIO E. MONTEJO PEREZ,
NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Fani Marín Puc, alias Fanny Marín Puc viuda de Manzanero, en contra del auto de fecha treinta de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública con el carácter de superviniente, ofrecido por la referida apelante, en el juicio ordinario civil promovido por Luis Martín Sansores Cetina, en contra de la

referida apelante y de Leticia Manzanero Marín Roberto Sánchez Manzanero y Abogado Mario E. Montejo Pérez, Notario Público del Estado. Toca número 1380/2002. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil dos.

GABRIEL FERNANDO MATOS Y ROGER ANDRES DIAZ MATOS, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.

VICTOR KAUIL CAMARA, ALIAS VICTOR FELIPE KAUIL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gabriel Fernando Matos y Roger Andrés Díaz Matos, por conducto de sus apoderados Manuel Jesús Concha Mota, Jorge López Cruz y Gustavo Armando Parra Heredia, en contra del auto de fecha catorce de marzo del año dos mil dos, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil reivindicatorio plenario de propiedad y posesión, promovido por los referidos apelantes, en contra de Víctor Kauil Cámara alias Víctor Felipe Kauil. Toca número 1382/2002. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil dos.

GAUDENCIO CHIM UICAB ALIAS GAUDENCIO CHI HUICAB ALIAS GAUDENCIO CHIN UICAB, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

INGENIERO RAFAEL MEDINA PUGA, ALIAS RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA, GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD PROMOVENTE.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DEL ESTADO.

LUIS HERRERA Y CARLOS GARCIA CONRADO.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Fanny del Carmen Hurtado Santini, alias Fanny Hurtado Santini, Fanny Esther Chim Hurtado, Germán Gaudencio Chim Hurtado y Gaudencio Chim Uicab, alias Gaudencio Chi Uicab alias Gaudencio Chin Uicab, en contra del auto de fecha quince de febrero del año dos mil dos, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por "Caja Crescencio A. Cruz", Sociedad de Ahorro y Préstamo, Organización

Auxiliar de Crédito, por conducto de su Gerente General Ingeniero Rafael Medina Puga alias Rafael Armando Medina Puga, en contra de los mencionados apelantes, de Ivet Berenice Chin Hurtado representada por la citada señora Hurtado Santini, del Registrador de los Libros Primero, Tercero y Cuarto del Registro Público de la Propiedad del Estado; del Abogado Jorge H. Aguilar y Aguilar, Notario Público Número Siete del Estado, de Luis Herrera y Carlos García Conrado. Toca número 1383/2002. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil dos.

MONICA FOURNIER HAMZ.

GUILLERMO AGUILAR GARCIA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Mónica Fournier Hamz, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la apelante en contra del señor Guillermo Aguilar García. Toca número 1385/2002. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil dos.

GUADALUPE ROSAS LANDA GUTIERREZ, ALIAS GUADALUPE ROSAS LANDA Y GUTIERREZ.

RAMON GUILLERMO Y SANTANA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Guadalupe Rosas Landa Gutiérrez, alias Guadalupe Rosas Landa y Gutiérrez, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de junio del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor Ramon Guillermo y Santana, en contra de la apelante. Toca número 1386/2002. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil dos.

CARLOS RUBEN AVILA GONZALEZ.

CARLOTA HERMINIA STOREY MONTALVO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Carlos Rubén Avila González, en contra del auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora Carlota Herminia Storey Montalvo. Toca número 1389/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

ILEANA VERDE PINZON Y MAGALY RIVAS HERRERA.

SILVIA NOVELO PUERTO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Ileana Verde Pinzón y Magaly Rivas Herrera, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Silvia Novelo Puerto, por conducto de sus endosatarios en procuración Sandra Concepción Espadas Pasos y/o Ricardo Antonio Sánchez Salas, en contra de las excepcionistas. Toca número 1381/2002. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil dos.

JOSE ARTURO RODRIGUEZ CUELLAR.

SILVIA DEL CARMEN CARDENAS QUIÑONES (POSTORA).

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE Y FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, APODERADOS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Arturo Rodríguez Cuellar, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha tres de junio del año dos mil dos, verificado a las once horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima; Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Licenciado Juan José Jaime Heredia, en contra del citado apelante. Toca número 1384/2002. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil dos.

ENRIQUE BARANDA BERRON Y GABRIELA DE JESUS CASTILLA COLOME ALIAS GABRIELA DE JESUS CASTILLA COLOME DE BARANDA.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

WILBERTH FELIPE CASTILLO LOPEZ (POSTOR).

ANTONIO BERNARDO ACHACH ESQUIVEL (POSTOR-REMATADOR).

ALEJANDRO VAZQUEZ FAVELA (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enrique Baranda Berrón y Gabriela de Jesús Castilla Colome alias Gabriela de Jesús Castilla Colome de Baranda, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha cuatro de junio del año dos mil dos, verificado a las once horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Abogado Juan José Puerto Castillo, en contra de los citados apelantes. Toca número 1366/2002. Auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil dos.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Antonio Fajardo Canul, en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de diciembre del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado general de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 139/2001. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2002.

MIRMA INES KU TORRES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 632/2002.

EUFRASIA DEL SOCORRO SEGOVIA SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 586/2002.

RAFAEL DOMINGO CENTENO NOVELO.- Diligencias de información judicial promovidas

por ustedes a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 197/2002.

MARIA DEL PILAR GONGALEZ ABIMERI, DISEÑOS EXCLUSIVOS PATY ESQUIVEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL PILAR GONZALEZ ABIMERHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la probación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del departamento marcado administrativamente con el número tres ubicado en el predio número cuatrocientos ochenta y cinco de la calle cuarenta y nueve de la colonia San Antonio Cucul de esta ciudad. Exp. No. 691/2002.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 16842 GIRADOS POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, en virtud de la demanda de garantía promovida por Nieves Cristina González Canché. Exp. No. 598/02.

REYES DAVID CANUL CANCHE, SANTIAGO CHAN BAAS, JOSE LUIS MAY NOGUERA, YUSIF SALIM SALOMON RODRIGUEZ, MELBA MARIA PECH AGUILAR, ELVIA MARIA GARRIDO MARTIN, JULIO ENRIQUE AGUILAR AGUILAR, ALBERTO POOL IX, PRIMITIVO ARGAEZ PEREZ, JOSE ANTONIO ARGAEZ PEREZ, MARIA AMERICA UICAB ANGULO NOEMI PECH AGUILAR, ABEL JESUS AGUILAR CALDERON, ESPERANZA MATU ORTEGON, JUAN JOSE MOLINA AGUILAR, MAHMUD FAUSI SALOMON RODRIGUEZ, SALVADOR ELVIRO FLORES SANTANA, JULIO KU CANCHE, JOSE MARCELINO GIO COCOM, JOSE SINFORIANO CANUL CHABLE, MARCO ANTONIO CASTILLA FRANCO, CARLOS ENRIQUE GIO COCOM, RUTH EVANGELINA CANUL NOH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apoderado de todos los demás nombrados a fin de notificar a la última mencionada la terminación de un contrato de arrendamiento. Exp. No. 361/2002.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, JAVIER MARIO COLIN GARCIA, LORENA GUADALUPE VALES CHACON, MIRNA PECH MORENO, HUMBERTO ESCALANTE DOMINGUEZ, ALMA ROSA RUBIO HARRISON ALIAS ALMA RUBIO HARRISON, ENRIQUE GALLARDO ZALDIVAR.- Juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero, cuarto y

quinta como endosatarios en procuración de la sexta en contra del séptimo, la octava y el noveno. Exp. No. 1502/1997.

YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA, MARCO POLO VILLEGAS GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 503/02.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, VICENTE AUGUSTO CENTENO ARAGON, MARIA AGUILAR, SALVADOR MANUEL SELEM HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 451/2001.

ABOGADO JOSE MANUEL PACHECO VINADE, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JACOBO XACUR ELJURE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último, siendo éste representado por el señor Ernesto Herrera Novelo. Exp. No. 1402/995.

JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, GILBERTO DE ATOCHA PEREZ FLEITES, SUZUKI MOTOR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROCIO JOSEFINA ASCENCIO RICO, MIGUEL ANGEL PATRON MORCILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 393/2002.

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, GABRIELA DAJDAJ BECIL, TATIANA PINELO PUGA, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA, WENDY BARCELO LORIA, TAMBIEN CONOCIDA COMO WENDY ELIZABETH BARCELO LORIA, JOSE ÍÑIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 826/2001.

MIRIAM DELFINA ANTONIA NAMUR COLDWELL, MANUEL JESUS BARROSO DURAN.- Juicio de vía de apremio promovido por la primera en contra de la segunda. Expedientillo. Exp. No. E6/02.

LICENCIADO JOSE LUIS CETZ HERRERA, MARIA GUADALUPE PEÑA HERNANDEZ, LORENZA ESPERANZA DIAZ OROZCO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera. Siendo rema-

tadora la segunda mencionada. Exp. No. 182/00.

LEONARDO E. BASTO MARTIN, MEX MET, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAIWAN IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 353/2001.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, GIUSEPPE PEDRUCCI, JORGE A. LIZAMA GONGORA (A) JORGE ARMANDO LIZAMA GONGORA (A) JORGE LIZAMA GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. 1159/98.

LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, "BANCOMER", S.N.C. ANTES, HOY SOCIEDAD ANONIMA, RITA AURELIA LOPEZ RAMOS DE ABIMERHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda y continuado por Antonio Abimerhi Becil como cesionario de todos los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían a Ricardo Abimerhi López, en contra de la tercera citada, siendo ésta representada por el señor Ramón Indalecio Leyva Chávez como su apoderado; interviniendo el señor José Manuel Ceh Castillo como cesionario del veinte por ciento de los derechos y acciones que correspondían al citado Abimerhi López, interviniendo Patricia Guadalupe Cortés Escalante como cesionaria del ochenta por ciento de los derechos y acciones que corresponden al señor Ricardo Abimerhi López y del veinte por ciento de los derechos y acciones que correspondían al citado señor Ceh Castillo e interviniendo además el señor Horacio De Freitas (alias) Horacio Da Silva De Freitas (alias) Horacio Da Silva Freitas como cesionario del 27.5 por ciento de los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada señora Cortés Escalante, interviniendo también el señor Pedro Arsenio Lizardo Fernández Carrera cesionario de los derechos y acciones que en el presente juicio le correspondían a la señora Patricia Guadalupe Cortés Escalante. Siendo el mencionado Antonio Abimerhi Becil, rematador en este juicio. Siendo la citada Patricia Cortés, cesionaria de todos los derechos y acciones que en el presente juicio le correspondían al nombrado Abimerhi Becil. Exp. No. 2056/90.

LIMBERTH CEN TEC, MILDRED RAMIREZ DE SANCHEZ, JOSE ENRIQUE VELAZQUEZ BAEZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración

de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 622/01.

CARLOS CASARES MOLINA, SALVADOR BARAJAS MANZANO, FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ ALIAS FERNANDO PARDO MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad del segundo en contra del tercero. Exp. No. 143/01.

ENRIQUE ALBERTO LLANEZ NARVAEZ, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, LUIS ARMANDO BAEZA MENDOZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra del cuarto. Exp. No. 883/2000.

PERLA MARIBEL ARJONA KU, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA VALDIOSERA, S.C.L., SANTIAGO LEONEL ROSADO MENA ALIAS LEONEL ROSADO MENA, JORGE ARMANDO NOH VERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera también conocida como Perla Maribel Arjona Ku con su carácter de apoderada de la segunda, en contra de la tercera, del cuarto y del quinto, este último con su carácter de causahabiente. Siendo Edgar Alberto Pech Canul y Wilberth Antonio Cetina Arjona, rematador en este juicio. Exp. No. 42/1999.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", MARIO ALBERTO CRUZ GONZALEZ, GENNY NOEMI ALCOCER VALLADARES DE CRUZ. Exp. No. 370/2002.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN MOISES CONDE RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último

nombrado. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 399/2000.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT, JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, LUIS JORGE CASTILLO CANTON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por el Licenciado Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderado de la tercera, en contra del cuarto. Exp. No. 310/98.

RUBEN MOISES CONDE RAMIREZ, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera, en contra del oferente. Exp. No. 399/2000.

CARLOS LUCIO GUTIERREZ MATOS, YOLANDA GONGORA PENICHE DE EVIA, MARIA CECILIA DIAZ MILLET.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por el primero, en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por el oferente, en contra de las dos últimas, auto de fecha 26 de junio del 2002. Exp. No. 639/01.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2002.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, FRANCISCO IVAN AGUILAR Y SOLIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en su carácter de apoderada general con facultades para pleitos y cobranzas de la Institución Bancaria actualmente denominada Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, también conocida como Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del segundo. Exp. No. 225/02.

ALFREDO JESUS RUZ CASTRO Y/O SILVIA VERONICA ARCEO FERNANDEZ; JOSE

PINELO MAAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la señora Orfa Argelia Cárdenas y Gómez, en contra del último nombrado. Exp. No. 116/02.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O MARIANA RODRIGUEZ HERRERA; MARIA AMALIA COYOC TUYUC Y FROYLAN SALAS CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados, como endosatarios en procuración de Noé Francisco Cisneros Vázquez en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 49/2002.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA; RAFAEL DE JESUS AC ESTRADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Gustavo Reyes Ponce alias Gustavo Alberto Reyes Ponce, en contra del último nombrado. Exp. No. 787/2001.

CARLOS ALBERTO SIMA BAEZ; FELIPE MAY Y CAMPOS (A) FELIPE MAY CAMPOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de José Armando Viana Cih, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 564/2001.

ERUIN AGUILAR AGUILAR Y/O CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA; CENTRO UNIVERSAL PARA NIÑOS ACTIVOS Y SOCIALES, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR Y SILVIA ALICIA SANCHEZ MONTERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración en forma conjunta e indistintamente uno del otro de Marilen Salas Pinto alias Meryelen Salas Pinto alias Marylen Salas Pinto en contra de las dos últimas. Siendo la última nombrada Administradora de "Centro Universal para Niños Activos y Sociales", Sociedad Civil Particular. Exp. No. 431/01.

ALVARO ESTRADA OLGUIN; SERVICIO CANDELARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL CARLOS MOURIÑO ATANES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Americana de Fianzas, Sociedad Anónima en liquidación, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Carlos Mouriño Terrazo, apoderado legal de Servicio Candelaria S.A. de C.V. y Manuel Carlos Mouriño Atanes. Exp. No. 356/2001.

JORGE RAMON PENICHE AZNAR, SERGIO SALAZAR VADILLO, ELMER NOVELO DORANTES, JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MO-

LA GOMORY, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, MANUEL BAQUEIRO BARRERA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO Y ERIC RIVAS SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, con su carácter de integrantes del Tribunal de Arbitraje Comercial que se constituyó y funcionó, como consecuencia de una cláusula compromisoria en un convenio transaccional mercantil celebrado por todos los demás nombrados, en contra únicamente de los últimos once nombrados. Comparecen Francisco José Loret de Mola Díaz y Gerardo José Loret de Mola Coldwell como apoderados para pleitos y cobranzas de Julio Francisco Loret de Mola Coldwell. Asimismo comparecen María Gabriela Casares Loret de Mola, Ermilo Francisco Casares Loret de Mola y Rafael Antonio Casares Loret de Mola como apoderados de Roberto Luis Casares Loret de Mola. Exp. No. 74/2001.

SAID ESCALANTE BARBOSA; YAMILE BEATRIZ VARGUEZ CANTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Silvia Novelo Puerto, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 849/2000.

ANGEL RENE UC NOH, JORGE ALBERTO UICAB HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Alfredo Alvarado Chan, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 935/99.

FERNANDO VALES TENREIRO; HOMERO RAMIREZ PEREZ Y LIGIA ELENA SAAVEDRA DE RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Compañía Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V. en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 2153/92.

GLADIS CHAMI DE ORAMAS; ROSA MANZANILLA MOCOROA VIUDA DE CHAMI.-

Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, por su propio y personal derecho, en contra de la segunda. Siendo representada ésta por su apoderada Diana Rosa Macari Chami de Aguilar y por su tutora Rosa Josefina Chami Manza. Nilla. Compareciendo Jorge Luis Oramas Chami, en su carácter de albacea de las sucesiones intestadas unidas de Gladys Chami Manzanilla de Oramas y de José Eduardo Oramas Morales, en unión de José Rafael Oramas Chami David José Oramas Chami, Patricio José Oramas Chami y Juan Carlos Oramas Chami estos cuatro últimos nombrados, como herederos únicos de las mencionadas sucesiones. Siendo María Trinidad Rodríguez Bolio de Oramas apoderada del mencionado Jorge Luis Oramas Chami. Exp. No. 154/87.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LETICIA MONTES DE OCA; ALFREDO DOMINGUEZ CORDOBA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Julio López Vázquez, en contra del último nombrado. Exp. No. 385/2002.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, LUIS ALFONSO DIAZ ARROYO Y CATALINA ALVARADO PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Ce Calpulli Resolución de Cartera, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 991/2001.

JOSE LUIS MARTINEZ GUILLEN Y/O ALEJANDRO DE JESUS NOVELO CAMARA; INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros nombrados como apoderados generales para pleitos y cobranzas y administración de Sistemas Privados de Orden y Vigilancia, S.A. de C.V., en contra de la última nombrada. Siendo José Rafael Palomeque Roche Director General de Industria Salinera de Yucatán, S.A. de C.V. Exp. No. 606/2000.

IRMA YOLANDA GONGORA LOPEZ; UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por la primera nombrada por su propio y personal derecho y ostentándose como socia de la Unión de Crédito Empresarial del Sureste, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada Siendo Gaspar Edmundo Escalante Barbosa apoderado de la Unión de Crédito Empresarial del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 312/2000. Sentencia.

CARLOS RUBEN GAMBOA MENDOZA; CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, REPRESENTADA POR LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda. Siendo Carlos Rubén Gamboa Góngora, apoderado del señor Carlos Rubén Gamboa Mendoza. Comparece Luis Fernando Ibarra Camino como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, reconociéndole su legitimación procesal activa en mérito de los convenios de fusión celebrados por su representada como fusionante con Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank como fusionada y ésta a su vez como fusionante con Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, como Sociedad fusionada. Exp. No. 1056/98.

ALFONSO ARMIN GONZALEZ LOPEZ, FERNANDO BOJORQUEZ LOPEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primer nombrado en su carácter de albacea de la sucesión intestada del señor Evelio Gonzalez Montalvo, en contra del segundo. Exp. No. 1078/97.

JOSE RANULFO BAAS TZIU Y NATALIA EK UICAB, ROSAURA DEL SOCORRO UICAB PECH.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho, en contra de la última nombrada. Exp. No. 776/2000.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA, MARIA TERESA URIBE FLORES.- Juicio ordinario civil plenario de posesión promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 1463/97.

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL Y MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ; GARY JOSE MARIN PERAZA Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de los dos últimos. Exp. No. 979/2000.

MARIA MAGDALENA CAHUICH CHABLE; PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda representada ésta por su apoderada Raquel Armienta Sarabia. Exp. No. 207/02.

JOSE ROBERTO NEGROE CETZ; MARTHA MAY COLLI.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 800/99.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; LORENZO ALBERTO COMAS HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Comparece Jorge Enrique Monsreal Rodríguez como apoderado de dicha Institución Bancaria. Exp. No. 791/2001.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; DANIEL MARTINEZ ALDAZ Y MARIA DEL REFUGIO ESPARZA ARMAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 808/2001. Sentencia.

LUZ MARIA CALDERON TUN; ALFREDO RAMON VERDUZCO PLANTER Y ALFREDO RAMON VERDUZCO CASTRO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Luz María Calderón Tún apoderada general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple. Siendo Luis Fernando Alcocer Cantillo, apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 1850/95.

IVAN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE Y/O RUBI JOSEFINA UC AVILES Y/O LOURDES GABRIELA GRANIEL LAVADORES; LANDY CONCEPCION SALAZAR RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de José Israel Ramírez Saidén, en contra de la última nombrada. Exp. No. 829/2001.

MARIO EDUARDO CENTURION CHAN; SENJI IKARI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Bertha Encarnación Serrano Alcalá en contra del último nombrado. Exp. No. 299/02. Sentencia interlocutoria.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL Y/O ANTONIO SABAS ORTIZ YAM Y/O CARLOS ARTURO SANGUINO ZAPATA; JUAN ANTONIO RAMIREZ OJEDA ALIAS JUAN A. RAMI-

REZ OJEDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Josefina López de Guerrero en contra del último nombrado. Exp. No. 74/2002. Sentencia interlocutoria.

IVAN CERVERA JUANES; TERESITA DEL NIÑO JESUS RIVERA ALCOCER DE ARZAPALO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda. Exp. No. 78/95.

IRMA MARIA PENICHE LOPEZ DE PAREDES; JORGE ANTONIO CETZ FUENTES Y FERNANDO CETZ FUENTES.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera como apoderada de Alex Santiago Peniche López, en contra de los dos últimos. Exp. No. 814/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; LIGIA BEATRIZ GAMBOA MENDEZ Y JORGE RENAN PINO CARDEÑA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 50/97.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MILLET REYES; JUAN DAVID SOSA HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último. Exp. No. 68/97.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; INDUSTRIA MUEBLERA YARQUE, S.A. DE C.V. Y FRANCISCO MAGIN JARQUE BRAVO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Mario Alberto Bolio Delgado apoderado general para pleitos y cobranzas de Industria Mueblera Yarque, Sociedad Anónima de Capital Variable. Asimismo comparece Carlos María Pérez Palma como apoderado de la referida Institución Bancaria. Comparece Alejandro Ramírez Cardoso, como apoderado de Industria Mueblera Yarque, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 1187/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; LUIS ROBERTO ANDRADE MONTALVO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros,

como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, antes Banco Internacional, S.A., en contra del último nombrado. Exp. No. 321/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JESUS ALFREDO NOVELO CRUZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del último nombrado. Exp. No. 389/98.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENDENDEZ Y MESETA Y RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos. Comparece Eric Xavier Castillo López como apoderado de la antes mencionada Institución de Crédito Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 927/98.

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO; MANUEL JESUS MARTINEZ CONRADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del segundo nombrado. Siendo José Juan Escalante Fernández, cesionario de los derechos que le correspondían a la Institución de Crédito antes mencionado. Exp. No. 220/99.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; JUAN CARLOS RIVERA VERDIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Ricardo Humberto del Jesús Bastarrachea Sosa, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 762/2000.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JOSE LUIS ORTEGON AGUILAR, KARLA MARITZA CARRILLO VEGA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, antes conocida como Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat o también conocida como Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple,

ple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Enrique Alberto Llanes Narváez, apoderado de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank, Inverlat, antes Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat. Exp. No. 798/01.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; RAUL JUAN RAMIREZ THOMAS.- Expedientillo de falta de personalidad deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 684/2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ Y ARLENE MARY GUGINO GUITIAN.- Expedientillo de falta de personalidad deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1197/96.

CARLOS CESAR CAN MENDEZ Y ALBA DIONICIA MARRUFO MUÑOZ; ANASTACIO MEDINA HERRERA, JOSE MATILDE FLORES PECH Y CHARMI ADALINDA COLLI HERNANDEZ, GASPAS PECH KUK, ESCRIBANO PUBLICO DE SEYE, YUCATAN, C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, C. REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y C. DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Siendo el cuarto y quinta nombrados, representantes y padre de los menores Manuel Arturo, Daniel Santiago y José Fabián Flores Colli. Exp. No. 1222/96.

EDITH MARIA SOSA CRUZ, MARTIN RAFAEL AMAYA CHAN Y RUBEN FERNANDO NAVARRETE EK.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con la letra "A" del predio número 140 de la calle 83 antes, 33 de la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán. Siendo María Elda Sosa Cruz causahabiente de la primera nombrada. Exp. No. 1821/93.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE Y PAULINO OSORIO RAMOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional celebrado entre el Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, ahora denominado Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, representado por el primero, con el segundo nombrado. Exp. No. 239/97.

WILBERT ROGER YATES CAMARA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta Exp. No. 503/2002.

FERNANDO ARIEL CACERES RUZ, JAIME RUBEN PINO MORALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del predio número 434 de la calle 42 del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad. Exp. No. 773/2000. Resolución.

MARTHA DEL SOCORO VARGAS ZUÑIGA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 626/2002.

MIGUEL BOLIO JIMENEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 825/2001. Sentencia definitiva.

HERNAN GARCIA ANCONA; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.- Juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo, a través de su apoderado Licenciado Rafael José Ramos Vázquez en contra de Mirna Concepción Espadas Torre alias Mirna Concepción Espadas Torres, alias Mirna Concepción Espadas Torre de Sosa y Herbert Omar Sosa López alias Herberth Omar Sosa López. Exp. No. 308/02. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE
2002.**

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, GEORGINA DIAZ YZA, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO CAMARA HERNANDEZ ALIAS EDUARDO JESUS CAMARA HERNANDEZ ALIAS EDUARDO JOSE CAMARA HERNANDEZ Y PATRICIA TEJEDA DE CAMARA ALIAS PATRICIA TEJEDA TOCA DE CAMARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos. Siendo Luis Fernando Ibarra Camino apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank ahora, antes Confía Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero Serfín. Siendo Gonzalo González Gamboa Gerente y apoderado de la cuarta y Jaime Guadalupe Aguilar Barahona cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la cuarta.

ALFREDO JESUS RUZ CASTRO Y/O SILVIA VERONICA ARCEO FERNANDEZ, ORFA ARGELIA CARDENAS Y GOMEZ, JOSE PINELO MAAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.

PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, KARINA DEL SOCORRO AZCORRA MONTERO, ROBERTO CAMARA RUZ, HECTOR SOLIS BALLOTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER ALCOCER SOLIS, JOSE RICARDO VILLANUEVA CORTES, LEIDY ROQUE RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos.

JÓSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON, TERESA DE JESUS SANCHEZ ALVAREZ, JUAN R. LORIA ARGAEZ, JOSE HERRERA DORANTES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.

ALEJANDRO BARAJAS ESPINOSA, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, JORGE MANUEL CANTO CANUL, MARTHA R. SOSA

PIÑA ALIAS MIRTHA RUTH SOSA PIÑA ALIAS MARTHA RUTH SOSA PIÑA, WILBERTH SOSA MARIN.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda y tercera como endosatarias en procuración del cuarto en contra de los últimos.

VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE Y CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA, NARCISO LLANES POOT Y EUNICE DZUL TRUJEQUE DE LLANES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en lo personal y como albacea de la sucesión testamentaria de la tercera y cuarta nombradas en contra de los dos últimos.

CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, CARLOS CASTILLO MARTINEZ, EMMA DEL SOCORRO ALDANA LOPEZ, ALFONSO GABRIEL CASTILLO MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los últimos.

JORGE ARTURO RODRIGUEZ DEL MORAL, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, PROMOTORA GYPSY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUILLERMO CALDERON GREEN.- Juicios acumulados ejecutivo y ordinario mercantiles promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos y continuado ahora por Ileana Martina Piña Chacón como apoderada de la segunda. Siendo Mateo Ramón Reyes Alpuche, Ileana Guerrero Castilla, Jorge Alberto Carrillo Baeza y Elena Olivia Estrada Arcila apoderados de la tercera y promovido el segundo por el citado señor Guillermo Calderón Green por su propio y personal derecho y como representante legal de Promotora Gypsy, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la Institución de Crédito antes citada.

MANUEL ALFREDO BELTRAN BASULTO, CLAUDIA KARINA ALFARO AMARO, EULALIO LOPEZ DZIB, JORGE AGUILAR FERNANDEZ ALIAS JORGE RENAN AGUILAR FERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.

ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ANTONIO ESPADAS MENESES, ELINA GUADALUPE ESPADAS MENESES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en

procuración conjunta o separadamente de la tercera en contra de los últimos.

XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, JOSE ALFREDO SOSA IBARRA, JOSE DOLORES AMPARO CAMACHO, JUANA SOSA TUS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, DAVID TUYU TORRES, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO CABALLERO AGUIRRE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último.

PEDRO MEDINA AZCORRA, UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE SEJO GUERRER, MARICELA PEON DE SEJO ALIAS MARICELA PEON SID DE SEJO, EDILBERTO DE JESUS CASTRO NOVELO, JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero y la cuarta representados por los dos últimos.

JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda, siendo Gaspar Edmundo Escalante Barbosa apoderado de la segunda.

LUIS ADOLFO NUÑEZ CARRILLO, EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, ALMA ROCIO PEREZ URIBE; ANTONIO CUYTUN, ALIAS MARTIN ANTONIO CUYTUN CAMPOS, JOSEFINA CUYTUN CAMPOS, ALIAS MARIA JOSEFINA CUYTUN CAMPOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos.

SAID ESCALANTE BARBOSA, LIGIA KARINA PERAZA PRECIAT, ALVARO JESUS PEREZ AGUILAR, FIDEL MENDOZA PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.

JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA COMO PRESIDENTE DEL CON-

SEJO DE ADMINISTRACION DE INMOBILIARIA VEL, SOCIEDAD ANONIMA Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA CITADA SOCIEDAD. SIENDO JUAN JOSE LOPEZ CASTRO DELEGADO DE LA SINDICATURA EN EL CITADO JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS.- Una resolución de fecha 18 de junio, un auto de fecha 18 de junio y uno de fecha 28 de junio todos del año 2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, RAUL GASQUE LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último nombrado.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSA MARIA MARTIN ORDAZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Siendo Ricardo Humberto de Jesús Bastarrachea Sosa como apoderado de la segunda. Sentencia definitiva de fecha 27 de junio de 2002.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANA LUISA MARTINEZ PEREZ DE LOS SANTOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera, en contra de la última. Siendo Víctor Alberto Pantoja Caballero apoderado de la tercera nombrada.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, DIONEL ARMANDO CASTAÑEDA ORTIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA; INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MARIA EUGENIA HERRERA ESTRELLA,

VICTOR VENANCIO RIVERO GUERRERO, MARIA INES BASULTO LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda nombrada siendo ahora Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex en contra de los demás nombrados. Siendo Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, Jorge Luis Uribe Canto apoderados de la segunda.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FREDDY ARTURO TOLOSA MEDINA, PATRICIA ACHACH CANTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MANUEL JESUS DEL SOCORRO FRANCO SOLIS, REYNA CONCEPCION VALERIA MARTIN QUINTAL DE FRANCO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, seguido por el segundo y continuado por el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los últimos nombrados. Siendo William Armín Villalobos Bustillos y José Luis Gómez Cauich, apoderados de la citada Institución de Crédito. Siendo Carmen Isabel Daniel Tilán, cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la tercera mencionada.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTHA LAURA MEDINA GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la cuarta nombrada.

REYNA GUADALUPE CASTILLO TUZ, EDITH AGUSTINA CASTILLO TUZ ALIAS EDITH AGUSTINA CASTILLO TUS, RAFAEL RODOLMIRO CASTILLO BUSSIO ALIAS RODOLMIRO RAFAEL CASTILLO BUSSIO ALIAS RAFAEL CASTILLO BUSIO.- Juicio ordinario civil promovido por las dos primeras en contra del último nombrado.

CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, COMISION OR-

DENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, TOMAS NARCISO EROSA MANZANERO, ALIAS, TOMAS NARCISO EROSA MANZANARO, RAFAELA GUADALUPE JIMENEZ CIAU.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos mencionados.

MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER Y AUGUSTO ARTURO FAJARDO MUÑOZ, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, VITI FASHIONS AMERICAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero con su carácter que ostenta de Director General de la tercera y el segundo con el carácter que ostenta de Vocal y apoderado de la cuarta a fin de que se apruebe y ejecute en su caso un convenio transaccional de desocupación y entrega del predio número 113 de la calle 31 de la localidad de Seyé, partido de Acanceh, Yucatán. Auto de fecha 26 de junio de 2002.

JORGE CARLOS CAMPOS PACHECO, FERNANDO JORGE MUSI Y JOSEFINA MUSI G. DE JORGE.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados.

JORGE CARLOS CAMPOS PACHECO, FERNANDO JORGE MUSI Y JOSEFINA MUSI G. DE JORGE.- Un cuaderno de prueba documental pública con el carácter de superveniente ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por oferente, en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 26 de junio de 2002.

FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL, ROSSANA AVILA CARRILLO, INVERBOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SILVIA ASUNCION ORTIZ ACOSTA, JORGE ALBERTO CABALLERO NEGRON Y GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO DE BOLIO.- Un cuaderno de prueba instrumental de actuaciones ofrecido por la última en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de la quinta y sexto nombrados. Siendo la oferente Administradora Unica de la cuarta nombrada. Auto de fecha 28 de junio de 2002.

ELIAS ABELARDO AMARO VILLAMIL, JOAQUIN HUMBERTO AMARO VILLAMIL, CARLOS BOLIO ANCONA, LUIS HERNAN LOPEZ MUÑOZ ALIAS LUIS LOPEZ MUÑOZ.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por los dos primeros en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por los oferentes, en

contra del tercero. Siendo el cuarto apoderado del tercero. Auto de fecha 28 de junio de 2002.

MARIA DEL CARMEN DUEÑAS ECHEVERRIA, INMOBILIARIA COMERCIAL YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELOY ALONZO PANTOJA TAMBIEN CONOCIDO COMO GILBERTO ELOY ALONZO PANTOJA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el último en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del oferente. Auto de fecha 28 de junio del 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE
2002.**

JUANA EMILIA EUAN SEGOVIA, LUIS ALFONSO ESCALANTE MUÑOZ, MARIA BEATRIZ CEN JIMENEZ E INGNACIA MUÑOZ TUN VIUDA DE ESCALANTE.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados interviniendo el segundo además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 826/2000. Sentencia definitiva.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE Y GILDA CAROLINA BAEZA PENICHE ALIAS GILDA CAROLINA PENICHE BAEZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 18/2002. Sentencia definitiva.

ESTEBAN LIMA MARTINEZ, VICTOR MANUEL KU SALDIVAR, JORGE FELIPE CAMPOS ALEJOS, JORGE CAMPOS ALARCON, JOSE IVAN CAMPOS ALEJOS, MARIA VICTORIA ALEJOS JIMENEZ Y "VEGETALES LA MILPA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por inicialmente por el primero como endosatario en procuración del segundo, continuado por éste por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante legal de la última y como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1324/96. Sentencia definitiva.

STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, WILBERTH ALBERTO TEC NAJERA Y FRANCISCO DE ASIS POOL CANCHE ALIAS FRANCISCO POOL CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 562/2002.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, ISRAEL JESUS PRIEGO CARDENAS, JOSE MARIA ARRIGUNAGA GARCIA, DOMINGO ESTRADA JIMENEZ Y EUGENIA JIMENEZ LOPEZ VIUDA DE ESTRADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 642/2002. Un auto de fecha veintiséis y un diverso auto de fecha veintisiete, ambos del mes de junio del año dos mil dos.

RAMON ROLANDO HEREDIA RUIZ, "GRANJAS EMPORIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y WILLIAM RAYMUNDO AKE CUPUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 589/2002.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, JOSE HERMENEGILDO ALCOCER ALONZO ALIAS JOSE H. ALCOCER ALONZO Y BETTY PERAZA SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 239/2002.

NESTOR JIMENEZ SAAVEDRA, MARGARITA PARRA VEGA ALIAS MARGARITA CECILIA PARRA VEGA Y FIDELINA PAREDES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 73/2002.

GASPAR PECH KUK, ESTEBAN DURAN CASANOVA Y FLORENTINO TUN P. ALIAS FLORENTINO TUN POOL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 66/95.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, GABRIELA ISABEL

LOPEZ SUAREZ, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RUBEN ALONZO BACELIS MEJIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra del último nombrado. Exp. No. 1042/2000.

JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO, CARLOS RUIZ ESPERON Y HERIBERTO VIDAL COUOH G. ALIAS HERIBERTO VIDAL COUOH GALAVIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 450/2002.

EMILIO ANTONIO BORGES CU, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, AUGUSTO ITURRALDE PATRON, OSWALDO CAMPOS PACHECO, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON, REBECA PATRON NOCETTI, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES REBECA ITURRALDE PATRON Y ROBERTO JOSE ITURRALDE PATRON, MARIO A. ESQUIVEL RIOS, RAUL CANTILLO PEREZ, JORGE CANTILLO PEREZ, GELACIO LUNA Y LUNA, ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ, ANA ELSA MARTINEZ BUSH, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO, MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE, YORFANNY DEL ROSARIO VALDEZ OJEDA Y GASPAR HUMBERTO VALDEZ BENITEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de los dieciocho siguientes nombrados, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo la propia señora Valdez Ojeda como representante común de la parte demandada. Exp. No. 680/2000.

DIANA ISABEL NEGRON MARTINEZ, "TURIMAYA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y FLOR CABALLERO ALIAS FLOR CABALLERO SANCHEZ ALIAS FLOR ESTHER CABALLERO SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 961/2001.

SANTIAGO INES GOMEZ MONTALVO, GONZALO HUMBERTO POLANCO SOSA ALIAS GONZALO H. POLANCO SOSA, MILDRED BUSTILLOS DE CASTILLO Y JESUS CASTILLO BUSTILLOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosata-

rio en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1738/95.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS, JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO Y MARIDALIA DEL CARMEN GUZMAN GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, el segundo, tercero y cuarto como endosatarios en procuración del propio primero, en contra de la última nombrada, interviniendo el señor José Alonso Guzmán Pacheco como apoderado legal de "Banpais", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, quien es acreedora preferente de la parte demandada, encontrándose ésta actualmente fusionada con "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, subsistiendo esta última como Sociedad fusionante. Exp. No. 2045/95.

MELCHOR ELIAS ALVARES LOPEZ O MELCHOR ELIAS ALVAREZ LOPEZ, "H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN", Y JOSE LUIS BLANCO PAJON, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL PROPIO MUNICIPIO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Rigoberto Ariel Sosa Méndez como Secretario de la persona moral mencionada en segundo término y como representante común de la parte demandada. Exp. No. 342/2002.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JESUS BAUTISTA PEREZ Y ROSA MARIA LAGOS MORALES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 563/2002.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y SERGIO HUMBERTO PEREZ BERNAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 932/97.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ESTEBAN LEONARDO CRUZ MALDONADO Y

BRENDA EMILIA EUAN GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el tercero además representante común de la parte demandada. Exp. No. 582/2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, ALFREDO JESUS RUZ CASTRO, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS,, IRENE AURELIA VARGUEZ CEBALLOS Y RAUL FAUSTINO REJON MIRANDA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la quinta además como representante común de la parte demandada; encontrándose actualmente la Institución Bancaria mencionada en cuarto término fusionada con "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, subsistiendo esta última como Sociedad fusionante. Exp. No. 460/98.

GUILLERMO ARTURO GÜEMEZ CERVERA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "AUTOSERVICIO QUINTANA ROO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y NELIA DIAZ CANTO DE AGUILAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente los ciudadano Hugo Wilbert Evia Bolio y Aída María Reyes Magaña, como apoderados legales de la propia Institución Bancaria actora. Exp. No. 17/97. Dos autos.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE Y ELSY MAGDALENA TORRES GRAJALES DE PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 67/2002.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, Y LUIS EUGENIO MOLINA

POOT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo posteriormente los señores Luis Enrique García Bert y Javier Jesús Rivero Ramírez como apoderados legales de la propia Institución Bancaria actora, siendo esta luego representada por el señor Elmer Efraín Novelo Dorantes como su apoderado y actualmente representada por el señor Armin Villalobos Martínez con el mismo carácter, interviniendo el señor Edgardo Medina Durán como postor en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 1291/95.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JAVIER ALEJANDRO ALVAREZ PEREZ Y ROSALINDA ADOLFINA PEREZ RODRIGUEZ VIUDA DE ALVAREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 813/2000.

ELSY ASCENSION DE LAS MERCEDES BASTO ESCAMILLA, MARIA JESUS PETRONA GARCIA Y ESCAMILLA ALIAS PETRONA GARCIA Y ESCAMILLA, ELSA PATRICIA QUINTAL BASTO O ELSA QUINTAL BASTO, OLGA MARGARITA QUINTAL BASTO, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO TREINTA DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA, RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y TITULAR DE LA DIRECCION DEL CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera como albacea de la sucesión intestada de la segunda, en contra de los demás nombrados, interviniendo la tercera además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 675/2000. Auto de fecha veinticinco de junio del año dos mil dos.

ABRAHAM CANTON CETINA, SAMUEL CANTON ESPADAS, JUAN CARLOS QUINTAL CANUL Y CESAR ORLANDO SUAREZ HUCHIM O CESAR ORLANDO DE JESUS SUAREZ HUCHIM.- Juicio ordinario civil promovido inicialmente por el primero por su propio y personal derecho, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por el tercero, estos dos últimos como apoderados legales del promovente primitivo, en contra del cuarto nombrado; interviniendo la ciudadana Silvia Patricia Sosa Flores como cesionaria de todos los dere-

chos y acciones que en este juicio le competían al propio primero. Exp. No. 151/95.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, DESPUES SOCIEDAD ANONIMA, HOY BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CARLOS FRANCISCO NOE MORALES TREJO.- Expedientillo formado con motivo de la ejecución de la sentencia definitiva dictada en el juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1132/94.

CARLOS ROGER CAMPOS RUBIO Y "ADMINISTRACION PLAZA DORADA", ASOCIACION CIVIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar a favor de la segunda cierta cantidad de dinero en concepto de rentas; interviniendo el señor Guillermo García García como apoderado legal de la consignataria. Exp. No. 506/2002.

ANGELICA GONZALEZ SERRANO ALIAS ANGELICA GONZALEZ SERRANO DE OTAMENDI Y JAIME EZEQUIEL OTAMENDI RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete la disolución de la copropiedad que tiene con el segundo respecto del predio número cuatrocientos dieciocho letra "A" de la calle diez de la colonia Gustavo Díaz Ordaz de esta ciudad. Exp. No. 620/2002.

FIBI CASELLAS BLOODWORTH ALIAS FIBI MARGARITA CASELLAS BLOODWORTH ALIAS FIBY CASELLAS BLOODWORTH VIUDA DE VARGAS, ANA VICTORIA CANO ARGAEZ, LAZARO VAZQUEZ GONZALEZ Y JOSEFINA GOMEZ RODRIGUEZ DE VAZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número quinientos ochenta y cuatro de la calle cincuenta y nueve de esta ciudad, interviniendo la señora Fiby Lida Vargas Casellas de Achach como albacea de la sucesión testamentaria de la primera. Exp. No. 835/97.

EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CICERO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 622/2002.

MARCO ANTONIO PARDIO GUAL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 379/2002.

CRISTINA RUIZ ROSADO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 409/2002.

CARLOS ERBE DIAZ SUAREZ ALIAS CARLOS E. DIAZ SUAREZ ALIAS CARLOS DIAZ SUAREZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 473/2002.

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CEBALLOS, FRANK JOSE AARON CAAMAL HOYOS, JUAN CARLOS ARAGON BURGOS, JUAN CARLOS TELLO GURRIZ Y MARGARITA CHAVEZ REYES.- Juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Justo Andrés Medina Escobedo como cesionario del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que le competían al propio tercero en su carácter de rematador. Exp. No. 1239/2001.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES, AHORA "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CARLOS RENAN SOSA CASTILLO Y JOSE LUIS SOSA CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1257/97. Auto de fecha veinticinco de junio del año dos mil dos.

VICTOR MANUEL QUINTAL ALMEIDA Y TOMAS UC CHI.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero, un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por el confesante por su propio y personal derecho en contra del oferente. Exp. No. 427/2002. Autos de fecha veinticinco de junio del año dos mil dos.

ENRIQUE SILVERIO AGUILAR MAGAÑA, CARLOS FERNANDO PAVON DURAN, JOSE MARIA FARAH VALENCIA, JOSE MARIA W.

BATUN BAEZA ALIAS JOSE MARIA W. BAEZA BATUN ALIAS JOSE MARIA W. BAEZA BARUN ALIAS JOSE MARIA WILDO BATUN BAEZA Y CESAR ALEJANDRO BATUN BAEZA ALIAS CESAR ALEJANDRO BAEZA BATUN ALIAS CASAR ALEJANDRO BAEZA BATUN ALIAS CESAR BAEZA BATUN ALIAS CESAR ALEJANDRO BEASA BATUN.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 157/99. Auto de fecha veinticinco de junio del año dos mil dos.

RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS, "FLORES Y NOVELO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUTOPISTA KANTUNIL CANCUN O "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DIRECCION FIDUCIARIA Y "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como Administrador de la segunda, en contra de las dos últimas nombradas, interviniendo los señores Benjamín Paredes Góngora, Carlos Raúl Blanco Loroño, Juan Antonio Castro Romero y Armando de Jesús Cáceres Ortega, como Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal, respectivamente del Consejo de Administración de la cuarta y los ciudadanos Jaime Victoria Coello y Alejandro Villalba García, como apoderado legal y Delegado Fiduciario de la tercera e interviniendo el señor Mario Fernández Loizaga como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria mencionada en tercer término, siendo ésta representada actualmente por los señores Allan Fernando Molina Alvarez, Carlos Esteban Noh Loria, Manuel Catzín Arévalo, Raúl Vallado Molina y José Eligio Medina Rivero como sus apoderados legales. Exp. No. 53/2000. Resolución de fecha veintidós de mayo del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán, a 2 de julio de 2002.

Actuario

Licenciado Juan Carlos
González Manzanilla.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL
JESUS PACHO BUENFIL, JORGE EVELIO**

GONZALEZ LARA, ROSSANA AVILA CARRILLO, "INVERBOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE CASTRO PISTE ALIAS JOSE NAUL ASUNCION CASTRO PISTE Y ROSA OFELIA BACELIS CONCHA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta y continuado actualmente por el ciudadano Enrique Leonel Cisneros Rodríguez como apoderado legal de la propia quinta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el ciudadano Antonio Bolio Villares como cesionario de los derechos y acciones que en este juicio le competían a la cuarta como rematadora del bien inmueble embargado en autos. Exp. No. 2070/94. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESPERANZA PIÑON SOLANO, JORGE ESPINOSA SEIJAS, ARTEMIO CANCHE CHAN, MARIA MARGOT MAY MADERA, JESUS JIMENEZ ESPINOSA, MARIA TERESA BRITO SALAS, MARIO ALBERTO JIMENEZ ESPINOSA Y MARIA ISABEL BRITO Y SALAS O MARIA ISABEL BRITO SALAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada e interviniendo actualmente los Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Pedro Pablo Ceballos Mijangos como apoderados legales de la persona moral actora mencionada en segundo término. Exp. No. 796/95. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

AFIF ANDRES CATRIB, "UNIQUE DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O "UNIQUE GROUP DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO OMAR PEREYRA CARDOSO ALIAS JULIO PEREIRA CARDOSO Y MARINA DEL CARMEN CORRALES YUNEZ ALIAS MARINA CORRALES YUNEZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante legal de la segunda en su carácter de Presidente del Consejo de Administración. Exp. No. 674/2000. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

ALFONSO ORLANDO FLORES PUGA, "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SUCURSAL MERIDA ALIAS "BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE

BANCA DE DESARROLLO, SUCURSAL MERIDA Y CARLOS RENAN SANTANA PEREZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda, siendo ésta representada por el tercero como su apoderado legal. Exp. No. 429/2002. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

Mérida, Yucatán, a 2 de julio de 2002.

Actuario

Licenciado Alfredo Antonio
Compañ Fernández.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE
2002.**

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE GJUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 305/98.

EDUARDO JOSE PINKUS ALBERTOS, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CARLOS DE JESUS MOLINA MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo el Licenciado en Derecho Gerardo Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas y limitado para actos de dominio de la segunda nombrada. Exp. No. 920/96.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARIA DE LOURDES RICALDE GAMBOA DE BUENFIL, GUILLERMO ROBERTO BUENFIL SANCHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 0001/97.

RURIK AUGUSTO ROSADO MARFIL Y/O SERGIO ORTIZ CRUZ, JUSTINA DEL CARMEN VAZQUEZ MAY, DULCE ARACELLY SANCHEZ MEDINA, ALIAS DULCE A. SAN-

CHEZ MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Exp. No. 65/2001.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, RAYMUNDO ARCE MONTEROS ALIAS RAIMUNDO ARCE MONTEROS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda y continuado por Ricardo Patricio Marentes Aguilar como apoderado general para pleitos y cobranzas de la referida segunda, quien es también conocida como "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del último. Siendo los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde apoderados de la mencionada Institución Bancaria. Exp. No. 2841/94.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, PATRICIA GUADALUPE NIC QUINTAL DE PUIGCERVER, MIGUEL ANGEL PUIGCERVER PERERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra de los demás. Siendo rematador en este juicio José Carlos May Tanoira. Exp. No. 960/1998.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS RELATIVOS AL JUICIO DE AMPARO 493/2002-V PROMOVIDO POR NIEVES CRISTINA GONZALEZ CANCHE contra actos de la suscrita Juez y de otras autoridades que cursa ante el Juez Tercero de Distrito en el Estado. Exp. No. 539/2002.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO; RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA; JOSE GABRIEL NOVO CETINA; CARLOS VILLALOBOS VAZQUEZ; "INSTALACIONES Y ACABADOS DE CALIDAD PARA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Siendo Manuel Jesús Buenaventura Manzanilla Campos apoderado general de la demandada. Exp. No. 1116/2001.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, LOURDES GUADALUPE CONCHA QUIJANO.- Juicio extraordinario

hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 89/2002.

JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO Y MARIA BEATRIZ ZAVALA PENICHE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.- Diligencias de consignación promovidas por los dos primeros a favor de la tercera. Exp. No. 459/2002.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, LUIS FELIPE REYES AGUIAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, NELLY TILAN BLANCO ALIAS NELLY TINAL BLANCO, ROGER HUMBERTO GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 291/2002.

ROSA MARIA SABIDO MEDINA DE ALCO-CER, FAUSTO URBANO TUN AYALA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No. 890/2000.

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ Y/O LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA, ROGER O. DIAZ SANSORES, OSCAR RODOLFO QUIJADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 309/2002.

ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, KATHY GONGORA HERNANDEZ, DELIO ALEJANDRO ALCOCER PERAZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 290/2002.

EDWARD HUMBERTO CHAN KU, YGNACIO LARA ARJONA, RODOLFO DE JESUS RICO SIERRA, JULIAN ARMIN PERAZA ORTIGOZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 827/2001.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, ROBERTO TORRE GONGORA, MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DOLORES PEREZ ARJONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de las dos últimas. Exp. No. 899/2000.

LICENCIADO JOSE MANUEL COBA NAVARRETE Y NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, WILBERT ALFREDO VARGAS CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por

los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 346/2002.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA AHORA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "MIGLOSI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ANGEL TRUJILLO POOT; LUIS FELIPE CASTILLA GARCIA; SILVIA ISABEL DEL ROSARIO ROSADO ZAPATA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás. Siendo Luis Domínguez Cervera y/o Jorge Luis Sonda Ye apoderados generales para pleitos y cobranzas conjunta o indistintamente uno del otro del cuarto. Exp. No. 666/1995.

JOSE LUIS ORTIZ FEBLES, CARLOS FELIPE MEDINA PENICHE, MARIA CRUZ AZCARRA PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 1.130/2001.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLO-RICELY VARGAS DIAZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, RICARDO DE JESUS NOVELO PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios de la tercera en contra del último nombrado. Auto de fecha veintisiete de junio del dos mil dos. Exp. No. 360/2002.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLO-RICELY VARGAS DIAZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LIGIA PATRICIA CEH GUAL Y GASPAS JOSE CRUZ BARQUET.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Auto de fecha veintisiete de junio del dos mil dos. Exp. No. 356/2002.

CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO Y/O MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES, OMAR H. CARRILLO VARGUEZ, CLAUDIA CAUICH XICUM Y ALBERTO FARFAN MOGUEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Auto de fecha trece de junio del dos mil dos. Exp. No. 493/2002.

ALEJANDRO HUMBERTO OSORIO, MANUEL JESUS CAUICH AKE.- Cuatro cuadernos de prueba documental pública y dos cuadernos de prueba documental privada ofrecidos por Manuel Jesús Cauich Ake, dos cuadernos

de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por Alejandro Humberto Qsorio y un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por Alejandro Humberto Osorio y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por Manuel Jesús Cauich Ake en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 316/2002.

NARCIZO VALENTIN CORREA MOO, GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN, JOSE ALFREDO CETINA GOMEZ.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 950/2000.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL GUILLERMO MALDONADO COELLO ALIAS RAUL GUILLERMO DE JESUS MALDONADO COELLO; ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO; ROXANA MALDONADO ESPINOSA.- Un cuaderno de prueba testimonial singular ofrecida por Raúl Maldonado Coello, un cuaderno de prueba de inspección o reconocimiento judicial ofrecida por Raúl Maldonado Coello. En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada general de la segunda en contra de los demás. Siendo Oscar Elias Chi Catzin apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda nombrada. Siendo el tercero también conocido como Raúl Maldonado Coello, siendo Eduardo Alfonso Preciat Arrocha apoderado de "Banco del Atlántico", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 1419/1996.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

HILDA MARIA DEL SOCORRO KANTUN CARVAJAL, PEDRO PABLO KANTUN CARVAJAL.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 640/2001.

MIGUEL EDUARDO MOLINA PEON; PAMELA MOLINA PEREZ; MARIA ESTHER DEL ROSARIO CHACON ARCILA; CARLOS AUGUSTO TREJO CACHON; AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA.- Cuaderno de prueba ofrecida por el primero como superveniente deducida de los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 916/2001.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADO BBVA BANCOMER, RICARDO ALONSO LEON MANZANO Y MIRREYA MARGARITA RODRIGUEZ ALONZO DE LAON. Auto de fecha primero de julio de dos mil dos. Exp. No. 410/2002.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

FERNANDO VALENZUELA ANGUAMEA, RUBEN ARMANDO ESTRADA CONDE, LINDA MARGARITA BURGOS METRI DE VALENZUELA, JOSE MANUEL LOPEZ SOTO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho y por el segundo como apoderado de la tercera en contra del último. Exp. No. 1100/2001. Auto de fecha 29 de mayo del 2002.

MARIA LOURDES MARTINEZ, CATALINA MARTINEZ GONZALEZ, TERESA RAMIREZ DE L, ALIAS TERESA RAMIREZ ORONA.- Una prueba testimonial ofrecida por la primera en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera como apoderada de la

segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 783/96. Auto de fecha 2 de julio del 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

La Actuaria.

Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2002.

DOLORES BEATRIZ CAMPO CHAN Y REYES ARMANDO CHIN Y PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor Nidia Beatriz Chim Campo y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

JESUS RAMIRO COCOM VERA Y ROSA MARIA MAY BALAM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda citada y de su hija menor Rosa Guadalupe Cocom May. Auto de fecha 25 de junio del año 2002.

ABDIER ABRAHAM VAZQUEZ OROSA Y MARIBEL SANCHEZ GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

ESTEBAN RAFAEL LOPEZ RICARDEZ Y JOSEFINA MONZON FELIX.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 25 de junio del año 2002.

ATILANO NICOLAS SIERRA ESCOBEDO Y MARIA DEL CARMEN ESQUIVEL PANTOJA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 25 de junio del año 2002.

MIGUEL ENRIQUE SANCHEZ SOSA Y FELICIANA DZIB DZIB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

AUREA FRINE DIAZ MUGARTE Y GABRIEL ALBERTO GUARDIA RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que

acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 14 de junio del año 2002.

VELIA GUADALUPE ZAPATA OSALDE Y RENE SUAREZ LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

MARIO ANTONIO DELGADO ORTIZ Y MAYTHE DEL ROCIO GOMEZ PACAB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

ALBERTO MARTINEZ LOPEZ Y MARLENE DEL SOCORRO PACHECO CAMPOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 12 de junio del año 2002.

PABLO RAFAEL PASCUAL RUBIO Y AIDA GUADALUPE BARRERA RIVAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 25 de junio del año 2002.

CARLOS ALBERTO SOSA PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

VITALIANO MAAS CETZ Y ELENA POLANCO SANTOS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

LAURA CIVEIRA GONZALEZ E IVAN RENE MONTERO DIAZ.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Sentencia de fecha 27 de junio del año 2002.

MARIA EUGENIA MARIN GONGORA CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DEL SEÑOR MANUEL JESUS BRITO GONGORA, RECONOCIDO EN AUTOS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera con su mencionado carácter, en contra de los demás citados. Sentencia de fecha 18 de junio del año 2002.

JAVIER MEDINA DUARTE Y ELENA DE LOS ANGELES HERNANDEZ NEGRETE.-

Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 24 de junio del año 2002.

ELENA DE LOS ANGELES HERNANDEZ NEGRETE Y JAVIER MEDINA DUARTE.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 24 de junio del año 2002.

LUCELY MARIBEL CHUC KUK Y WILBERTH MANUEL SANCHEZ ROBLEDA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 25 de junio del año 2002.

MARIA DE LAS MERCEDES ROSADO ACEVEDO, ALIAS, MARIA MERCEDES ROSADO ACEVEDO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DE LA SEÑORA MARITZABEL ROSADO ACEVEDO, RECONOCIDO EN AUTOS, WILLIAM DONALD ROSADO ACEVEDO, RAUL ANDRES ROSADO ACEVEDO, SERGIO IVAN DEL SAGRADO CORAZON ROSADO ACEVEDO E ISABEL MARIA CRISTINA ROSADO ACEVEDO.- Juicio de sucesión intestada de la señora María de las Mercedes Acevedo Cisneros de Rosado. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

NIEVES GONZALEZ FLORES.- Juicio de sucesión intestada del señor Delio Suárez González. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

GIMEL ERMILO HERNANDEZ ALAMILLA, BERTHA GUADALUPE HERNANDEZ GONGORA, ROSA ELENA HERNANDEZ GONGORA, GIMEL ALBERTO HERNANDEZ GONGORA, SILVIA LEONOR HERNANDEZ GONGORA, GLORIA RUBY HERNANDEZ GONGORA, SERGIO ERMILO GONZALEZ GONGORA, DANIEL ALFONSO HERNANDEZ GONGORA Y RICARDO ISRAEL HERNANDEZ GONGORA.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Aurelia del Socorro Góngora Almeida. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

EPIFANIO CHI MOO Y PAULA ABAD CHI MOO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Isidro Chi Huchim y María Irene Moo Dzul. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

BEATRIZ LIZARRAGA NAVARRETE, CON SU CARACTER DE APODERADA DEL SEÑOR JOSE MANUEL LEOBARDO LUNA ACUÑA, FEDERICO BURGOS CASTAÑEDA CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR CARMEN ELIZABETH LUNA

BURGOS, RECONOCIDOS EN AUTOS, PATRICIA ALINEE LUNA BURGOS Y ANA MARIA LUNA BURGOS.- Juicio de sucesión intestada de la señora Sonia Elizabeth Burgos Blancas. Primera y segunda sección. Autos de fecha 24 de junio del año 2002.

JULIA ESTELA MARRUFO CARRILLO, ALIAS, JULIA ESTHER MARRUFO CARRILLO, MANE MARRUFO CARRILLO, CARLOS RUBEN MARRUFO CARRILLO, MARBELLA MARRUFO CARRILLO Y ANA MARIA MARRUFO CARRILLO.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de la señora Marbella Atilana Carrillo Gamboa, alias, Marbella Carrillo Gamboa de Marrufo, alias, Marbella Carrillo de Marrufo. Primera sección. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

MARTIN GELASIO MORFINEZ MENDOZA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Paula Mendoza Hernández y Delfino Morfinez González, alias, Delfino Morfines González. Segunda sección. Auto de fecha 26 de junio del año 2002.

SANTIAGO VALENTIN MONZON PEREZ Y ROSSANA FABIOLA LUGO RODRIGUEZ.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno consistente en presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas, en contra de la segunda citada. Autos de fecha 26 de junio del año 2002.

MARIA ELENA RIVERO YBARRA Y RAMON CALDERON MARTINEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto de fecha 24 de junio del año 2002.

RODOLFO BERNARDO MACOSSAY VALLADO Y MARIA RAQUEL CUEVAS GARCIA.- Un cuaderno de prueba de confesión, ofrecido por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 21 de junio del año 2002.

PEDRO CRISTOBAL ALVAREZ CONCHA Y ELSY MARISOL PEREZ TUYIN.- Un cuaderno de prueba de confesión, ofrecido por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente de la prueba, en contra de sus hijas Leslye Mariam y Allison Yesenia Alvarez Pérez, representadas por la segunda citada. Auto de fecha 17 de junio del año 2002.

JOSE LUIS GOMEZ, LUIS ENRIQUE, NELSY ELIZABETH Y MARITZA GOMEZ CARBA-

LLO.- Juicio de sucesión intestada de la señora María del Socorro Carballo Aké. Auto de fecha 24 de junio del año 2002.

ELIAS RENE BURGOS SOBERANIS Y VIRGINIA GUADALUPE HERNANDEZ SALAZAR.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 3 de junio del año 2002.

LUCELLY DEL CARMEN SERRATO RUBIO, JUAN ANTONIO NAVARRO ALBERTO Y ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR LAURA CECILIA NAVARRO SERRATO, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados, a fin de que se les conceda autorización judicial para vender el predio marcado con el número cuatrocientos de la calle cuarenta y siete, de la colonia Pacabtún, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, propiedad de sus hijos menores Juan Carlos y Laura Cecilia Navarro Serrato. Auto de fecha 19 de junio del año 2002.

Mérida, Yucatán, a 2 de julio de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AIDA ROSA DEL SOCORRO ANDRADE ESPADAS Y CARLOS ALBERTO SOSA ZAPATA.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto de fecha 25 de junio del año 2002.

MARTINA DEL SOCORRO PERAZA FLORES, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de defunción promovido por la oferente de la prueba, en contra de los demás citados. Auto de fecha 1 de julio del año 2002.

Mérida, Yucatán, a 2 de julio de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2002.

LAZARO PICHARDO COLIN Y MIRNA BEATRIZ DURAN VILLANUEVA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 137/1999.

DAVID ABRAHAM UC ROCHE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por usted en contra de la señora Yordanka Sierra Farrada. Exp. No. 189/2000.

IRMA MOO CHUC (A) IRMA MOO Y AUGUSTO DEL SOCORRO CHUC COB.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 262/02.

JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM CON SU CARACTER DE TUTOR DE LOS MENORES ROSA MARIA, YULI YAHAIRA Y DIEGO MAY BRITO, JORGE ANTONIO MAY MARTIN Y TERESA DE JESUS BRITO WAN.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por Cecilia Peniche Mendiburu y continuado por el primero nombrado en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 18/2002.

REYNA DEL ROSARIO ORTIZ BATES COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES JOSUE DAVID, LESLIE ARELY Y RICARDO ALEXIS PEREZ ORTIZ.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el señor Elbert David Pérez Fuentes en contra de usted. Exp. No. 819/2002.

MIGUEL ANTONIO NUÑEZ CASTILLO Y MARIA PATRICIA PUGA RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 27 de junio de 2002. Exp. No. 865/1993.

SALVADOR ABREU MARTINEZ Y LORENA VAZQUEZ RUIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 851/1995.

MIGUEL ANGEL SOBERANIS HERRERA Y MERCEDES LIZARRAGA CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 215/99.

JOSE AMILCAR MIRANDA ROSADO Y GLADYS EVELYN GOMEZ PALOMO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por

ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 156/2000.

MANUEL JESUS DE ATOCHA SOSA SABIDO Y MILMA MARIA MAGAÑA ESPINOSA ALIAS NILMA MARIA MAGAÑA ESPINOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 488/2000.

VICTOR GUSTAVO CEBALLOS CUEVAS Y ERIKA DEL JESUS JIMENEZ ZAPATA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 400/2002.

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted con su carácter de Agente del Ministerio Público de la Adscripción, para el efecto de que se declare el estado de interdicción de la señora Elizabeth Tamayo Erguera. Exp. No. 760/02.

LETICIA DEL SOCORRO AVILEZ HAU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del señor Javier Humberto Yerbes Torres. Exp. No. 256/2002.

SILVIA DOLORES PALMA PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se le conceda autorización judicial para vender el cincuenta por ciento del predio marcado con el número cuatrocientos treinta y uno letra A de la calle cuarenta y cuatro de ésta ciudad, propiedad de los menores Juan Andrés, Guillermo y Lina Joana Tec Palma. Exp. No. 342/2001.

VICTOR JOAQUIN TENREIRO OJEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de inscribir el matrimonio de su madre la señora Guadalupe Ojeda Contreras alias Guadalupe Peniche. Auto de fecha 25 de junio de 2002. Exp. No. 1014/2002.

PABLO SIMON CERVERA ARJONA Y GLADYS ANTONIA DORANTES VARGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para celebrar un convenio de alimentos. Exp. No. 471/2002.

SOILA MARIA DEL SOCORRO Y HERNAN CUAUHTEMOC BORGES CARDEÑA.- Juicio de sucesión intestada del señor César Samuel Borges Cardeña (a) César Borges Cardeña. Exp. No. 179/99.

LETICIA DEL ROSARIO NARVAEZ CHAN.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Igna-

cio Narvárez Bacab. Segunda sección. Exp. No. 210/2000.

EMA OFELIA ZAPATA PEREIRA (A) EMMA OFELIA PERAZA PEREIRA.- Juicio de sucesión intestada del señor Rodolfo Romero Galea. Exp. No. 952/2000.

SOCORRO DE LOS ANGELES CAB RUIZ (ALIAS) SOCORRO CAB RUIZ, ELSY BEATRIZ GARRIDO LOPEZ COMO TUTORA DE LOS MENORES ALVARO JESUS, NANCY DE LOS ANGELES Y CRUZCELLY MUKUL CAB.- Juicio de sucesión intestada del señor Alvaro Mukul Alvarez alias José Alvaro Mukul Alvarez alias José Alvaro Mukul Alvares. Exp. No. 1013/2000.

ANGELA MARIA ARANA ALIAS ANGELA MARIA ARANA PECH.- Juicio de sucesión intestada del señor Eduardo Angel Martínez y Vázquez alias Eduardo Angel Martínez Vázquez. Exp. No. 905/2001.

MAXIMILIANO, ROSA MARIA Y ANTONIO RODRIGUEZ PAREDES.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Eiidia Paredes viuda de Rodríguez. Exp. No. 528/1986.

FROYLAN ALIAS FROILAN, ENELDINO, SANTIAGO Y ANTONIO EUAN ZAPATA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Benilda Zapata Pacheco (a) Benilda Zapata Pacheco de Euán. Exp. No. 1429/2001.

GILDA OTILIA Y ANGEL EFRAIN CETINA MOGUEL.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Ricardo Cetina Mass alias Ricardo Cetina Maas. Segunda sección. Exp. No. 185/2002.

JOSE SALVADOR GONGORA LOPEZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestada de los señores Elda Margarita López y López y Miguel Rubén López y López. Exp. No.

IGNACIO AKE TAH.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Roberto Aké Koh alias Rigoberto Aké Koh alias Roberto Aké y María Venancia Tah alias Venancia Tah Naal alias Benancia Tah Naal alias Benancia Tah. Exp. No. 1560/2001.

GENOVEVA DEL SAGRARIO COBOS Y CEBALLOS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.

LUIS ALFONSO RAMIREZ CARRILLO Y MARIA ROSADO ROSADO.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas ofrecidas por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la segunda nombrada en contra del oferente de la prueba. Exp. No. 366/2001.

CARLOS BALTAZAR PECH CANTO Y MARIA INES MARIBEL QUIJANO CANTO.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 27/2002.

JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM COMO TUTOR ESPECIAL DE SARAHÍ ROBLES CARDENAS Y MARTHA AURORA ROBLES CARDENAS.- Un cuaderno de prueba de confesión dos cuadernos de prueba testimoniales, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas y ocho cuadernos de pruebas documentales públicas ofrecidas por el primero nombrado en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la ciudadana Cecilia Peniche Mendiburu y continuado por el oferente de la prueba en contra de la última citada. Exp. No. 604/2001.

CECILIA PENICHE MENDIBURU COMO TUTORA ESPECIAL DEL MENOR EFRAIN DE JESUS DIAZ UC.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por usted en contra de los señores Pedro Díaz Segovia y Elvia del Socorro Uc Huchim. Exp. No. 904/99.

JOSE EDUARDO MELENDEZ GONZALEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL RAMO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Seis cuadernos de prueba documental públicas, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero nombrado en el juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por el oferente de la prueba en contra de los demás nombrados. Exp. No. 655/02.

CECILIA PENICHE MENDIBURU TUTORA ESPECIAL DEL MENOR SUEMI GRACIELA FLORES HERNANDEZ, LOURDES MARIA HERNANDEZ OSORIO (A) LOURDES MARIA HERNANDEZ DE F. Y JOSE ANTONIO FLORES UC. Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera en contra de los dos últimos mencionados.

JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM COMO TUTOR DE LA MENOR SUEMY GRACIELA FLORES HERNANDEZ, CECILIA PENICHE MENDIBURU, LOURDES MARIA HERNANDEZ OSORIO ALIAS LOURDES MARIA HERNANDEZ DE F. Y JOSE ANTONIO FLORES UC.- Diez cuadernos de pruebas documentales públicas ofrecidas por el primero en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la segunda nombrada y continuado por el oferente de la prueba en contra de

los dos últimos mencionados. Exp. No. 233/1999. Autos de fechas 26 de junio de 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSE ARTEMIO MANZANILLA CHAN Y FLORA ELENA MEDINA SANCHEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1543/2001. Auto de fecha uno de julio de 2002.

MARTHA ESTELA PACHECO CETINA, CARLOS MANUEL SANCHEZ TAPIA COMO APODERADO DE FRANCISCO PADILLA CHALE.- Dos cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por la primera en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del último nombrado. Exp. No. 1651/2001. Autos de fecha uno de julio de 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

Actuario.

Bachiller Maria Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2002.

ROSA LINDA PIQUE SOLIS Y HECTOR ALFONSO CASTRO LLAVEN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Sentencia de fecha 21 de mayo del 2002. Exp. No. 1449/2000.

SANTOS FRANCISCO AKE BAAS Y ALEJANDRA DE JESUS SOLIS RODRIGUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 56/2001.

LUCIO ARMANDO BATUN Y TEC Y LIDIA ESTHER MAY RAMIREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 502/2002.

JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ, ILEANA GUADALUPE CASTILLO VELAZQUEZ, JU-

LIAN JESUS MARTIN ALONZO, ERNESTO ALEXANDER PEREZ CASTILLO REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, AMBOS DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- Juicio ordinario civil contradictorio de paternidad promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 519/2000.

MARIA MAGDALENA CETZ Y CAAMAL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MOTUL, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción de la señora María Irma Huacal Tuyub promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 546/2001.

AMADO MARTIN POOL, ALIAS, AMADO MARTIN Y POOL; MARIA NATALIA CAN CHACON, ALIAS MARIA NATALIA CAN Y CHACON, FERNANDO ALBERTO, LUCELLY BEATRIZ, ROSA LETICIA Y CESAR EFRAIN MARTIN CAN. Juicio ordinario civil que promueve el primero en contra de los demás nombrados. Sentencia. Exp. No. 985/2001.

ELMER EDGAR ROMERO BUENFIL Y RUTH ESTHER SANGUINO ESPADAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 862/95.

CONSUELO ARACELLY PUIGSERVER CAMBRANIS COMO APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JOSE DOMINGO WONG LOPEZ Y ADDY GUADALUPE ANGULO MENDOZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases del divorcio voluntario de los dos últimos nombrados. Exp. No. 142/2002.

PEDRO HERRERA BE Y OLDA ESTER MENDEZ DURAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 27 de junio del 2002. Exp. No. 885/2002.

JESUS FRANCISCO COVARRUBIAS LORIA Y ALICIA NICTE-HA ARJONA LOEZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1035/2002.

NELLY DEL CARMEN COHUO COHUO, ALIAS NELLY DEL C. COHUO COHUO Y

CARLOS MANUEL PACHECO SANTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1414/2000.

TERESA CATALINA RODRIGUEZ, CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR SALVATORE LOMBARDO RODRIGUEZ Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO PERITO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se le conceda autorización judicial para la venta del predio marcado con el número 113 de la calle 35 de la Unidad habitacional San Lorenzo de la localidad y municipio de Umán, propiedad del menor arriba mencionado. Exp. No. 1311/2001.

FREDDY NOE CANTO ANCONA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia. Exp. No. 1631/2001.

ANASTACIO TUN CAAMAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas María Carlina, Mirian del Carmen y Conie Genoveva Tun Medina, quienes son representadas por su madre la señora Alicia Medina Ku. Auto de fecha 24 de junio del 2002. Exp. No. 1003/2002.

MIRNA MARIA DE LOS ANGELES NAVARRO BASTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se le conceda autorización judicial para que su hija menor Myriam Guadalupe Ferreti Navarro pueda salir del país. Exp. No. 1011/2002.

LICENCIADA MARIA CONCEPCION LIZARRAGA CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO Y MARIA TRINIDAD SANGUINO PERAZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se apruebe la adopción simple que la segunda nombrada quiere realizar a favor de la menor Viviana Granjel Rejón. Exp. No. 463/2002.

ELSA ROSA MAYANIN ALVARADO NAAL, ALIAS ELSA ROSA MAYANIN ALVARADO NAAL VIUDA DE FUENTES; ANA MAYLIN Y CESAR FERNANDO FUENTES ALVARADO; ANA MERCEDES FUENTES MANZANO COMO TUTRIZ ESPECIAL DEL MENOR ADRIAN RODRIGO FUENTES ALVARADO; Y ZENON ARANDA MEDINA COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Luis Fernando Fuentes Manzano. Primera sección, auto de fecha 27 de junio del 2002. Exp. No. 279/2001.

OCTAVIO COBA CAN, MARIA EUMELIA COBA VICTORIA Y LIGIA MARGARITA COBA COBA.- Juicio de sucesión intestada de Benito Cobá Cobá. Exp. No: 326/2001.

MARIA DEL ROSARIO OLIVA PEREZ, JOSE REMIGIO Y JESUS ALBERTO BACAB OLIVA, ESTOS DOS ULTIMOS REPRESENTADOS POR SU TUTOR ESPECIAL EL LICENCIADO CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ; Y EL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL JESUS CANUL YAÑEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Remigio Bacab Andrade. Auto de fecha 27 de junio del 2002. Exp. No. 361/2001.

DEISY GUADALUPE AMBROSIO TORO, ALIAS DEYSI GUADALUPE AMBROSIO TORO; NANCY, MARISOL WUENDOLIN Y PATRICIA GUADALUPE CONTRERAS AMBROSIO.- Juicio de sucesión intestada del señor Herminio Contreras Sáenz. Primera sección. Exp. No. 410/2001.

SILVIA MARIA DE LOS ANGELES CAAMAL MONTEJO, ADAN SANTIAGO, ERICK JOSUE Y FATIMA GUADALUPE GOMEZ CAAMAL, ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR SU TUTOR ESPECIAL EL LICENCIADO WILLIAM ALBERTO CAAMAL MONTEJO Y EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE ISABEL LARA Y ARJONA COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Santiago Ramón Gómez Urtecho. Primera sección auto de fecha 6 de junio y segunda sección auto de fecha 28 de junio, respectivamente, ambos del 2002. Exp. No. 1118/2001.

FELIPE POOL PECH.- Juicio de sucesión intestada de la señora Venustiana Pech Flores. Exp. No. 81/2002.

CARMEN MARGARITA BARBOSA ESCALANTE COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJOS MENORES NAOMI SOFIA Y ALEJANDRO PEREYRA BARBOSA Y ANA MARIA DEL PILAR VALDEZ CONTRERAS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES REGINA DE LOS ANGELES Y MARIANA LUCIA PEREYRA VALDEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Rodolfo Pereyra Díaz. Exp. No. 236/2002.

HILARIA TUT CIME VIUDA DE PUC, LEONARDO, OCTAVIO Y PAULINO PUC TUT.- Juicio de sucesión intestada del señor Aurelio Puc Basto. Exp. No. 283/2002.

MARIA TERESA CONTRERAS EUAN, ALIAS TERESA CONTRERAS MUÑOZ, ALIAS TERESA CONTRERAS EUAN, ALIAS TERE-

SA CONTRERAS DE VALENCIA, ALIAS MARIA TERESA EUAN LARA; NELSON RODOLFO, ELSY GUADALUPE Y EDGAR ARMANDO VALENCIA CONTRERAS.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Enrique Valencia Contreras. Exp. No. 760/2002.

JULIA SARABIA Y PUERTO, ALIAS JULIA SARABIA PUERTO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Liborio Sarabia y Josefa Puerto May, alias Josefa May. Exp. No. 706/2001.

RAMIRO MENDOZA LOPEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 755/2002.

EDUARDO JOSE FLORES CASARES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 898/2002.

RAQUEL ARMIDA RODRIGUEZ ORTEGON Y GERMAN GAMALIEL GONZALEZ SOSA.- Un cuaderno de prueba ofrecida por el segundo como documental privada y siendo ésta admitida con el carácter de prueba fotostática; en los autos de las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del oferente de la prueba. Exp. No: 1376/2001.

GUADALUPE TAMAYO LIZAMA, NORY GUADALUPE ESPADAS TAMAYO, JUAN ELOY ESPADAS IUIT EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DAVID MIGUEL ESPADAS TAMAYO Y AUGUSTO ESTEBAN ESPADAS IUIT.- Un cuaderno de prueba documental privada superveniente que ofrece la segunda nombrada, en los autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor David Miguel Espadas Tamayo y de la oferente de la prueba y a cargo del último nombrado. Exp. No. 1395/99.

JOSE RAMIREZ Y BAQUEDANO, ALIAS JOSE RAMIREZ BAQUEDANO; NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO EN EL ESTADO ABOGADO CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, CONTADOR PUBLICO AMADO JESUS ANDUEZA Y UC, ALIAS AMADO JESUS ANDUEZA UC, MARIA ELIZABETH RAMIREZ Y BAQUEDANO EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR ELIZABETH ANDUEZA RAMIREZ; LICENCIADO EN DERECHO TOMAS EDUARDO BACELIS COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JOSE JESUS ANDUEZA RAMIREZ, ALEX NORBERTO CONCHA

CRUZ, CLARA SUSANA CRUZ SEGUNDO, FELIPE DE JESUS CONCHA CAN Y DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Siete cuadernos de pruebas documentales públicas, dos cuadernos de pruebas documentales privadas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, siendo dichas pruebas ofrecidas por el primero; en los autos del juicio ordinario civil de nulidad que promueve el oferente de las mismas en contra de los demás nombrados. Autos de fecha 27 de junio del 2002. Exp. No. 80/2002.

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2002.

C.C. FRANCISCO VAZQUEZ BRICEÑO, DEMETRIA BRICEÑO FERNANDEZ VIUDA DE VAZQUEZ Y ELIGIO VAZQUEZ BRICEÑO.- Juicio ordinario civil de revocación de donación promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del tercero nombrado.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2002.

C.C. MAURO DE JESUS RIVERO GARCIA, CARLOS EDUARDO Y MAURO DE JESUS RIVERO YZA.- Diligencias de consignación de alimentos del primero a favor de los dos últimos nombrados.

C.C. WILBERT ANTONIO BELTRAN INTERIAN Y CELINA ISABLE RUIZ BURGOS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO Y MANUEL ROGELIO MONTALVO CAMARA (A) ROGELIO MONTALVO CAMARA (A) MANUEL ROGELIO MONTALVO C.- Juicio de sucesión intestada de Eufracia Chan Canté (a) Eufracia Chan (a) Eufracia Chan Com, vecina que fue de Akil, Yucatán.

C.C. RITA MARIA GARCIA CANUL E IGNACIO RAMIREZ NAVARRETE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.

C.C. MARIA GUADALUPE BASTO PALOMO Y ARTURO POOT GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.

C.C. JORGE PAULINO UH MAY Y PATRICIA MARTINA GONGORA LOPEZ.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de sus hijos menores de edad.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2002.

C.C. JULIO MEJIA SALAZAR, AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUCATAN REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL E INGENIERO JORGE MATOS.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados.

C.C. MARIO CHAN SABIDO Y MARIA GONGORA BRICEÑO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra de la segunda nombrada.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, SILVERIA, ARISTEO, ELOISA Y SUSANO CHUC SOSA Y MARIANA CHUC COLLI.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de Pablo Chuc May y Zacarias Chuc May, vecinos que fueron de Tandziu, Yucatán.

C.C. BENITA SERRALTA MOO Y DONACIANO CANUL TILAN ALIAS CARLOS DONACIANO CANUL TILAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a favor de la promovente y de sus hijos menores de edad a cargo del segundo nombrado.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, SEVERO DIAZ PAREDES Y HERMELINDA PAREDES HAU VIUDA DE DIAZ.- Juicio de sucesión intestada de Rubén Alfredo Díaz Ruiz, vecino que fue de Tekax, Yucatán.

Tekax, Yucatán, a 2 de julio de 2002.

El actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DIA 28 DE JUNIO DE 2002.

IVONNE YAMILY MAY MAZUM (A) IVONNE YAMILE MAY MAZUM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que sea

decretada una pensión alimenticia a su favor y a cargo de Jorge Alberto Poot Uribe.

OFELIA ESPERANZA CUCULISTA LOPEZ.- Juicio ordinario civil promovido en contra del Oficial del Registro Civil de Tizimín, Yucatán.

MANUELA DE JESUS YAM UC.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Tomás Fernando Escalante Segovia.

JOSE VISITACION AGUILAR Y PERERA.- Juicio de sucesión intestada promovido por María Angelina, Hilda Martina, Vicente Flory y Evangelina Aguilar y Villanueva.

DONATO SUASTE TAMAY, TOMASA CASTILLO TUN, URSULO SUASTE CASTILLO Y SARA SALAZAR SUASTE. Segunda sección.

UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR JUVENTINA CABRERA MIRANDA EN EL juicio ordinario civil que promueve en contra del Oficial del Registro Civil de Cuncunul, Yucatán.

Ebtún, Valladolid, Yucatán, a 2 de julio del año 2002.

El C. Actuario Primero del Juzgado.
Lic. Roberto José Montañez Avila.

**JUZGADO UNICO DE PAZ
DE MANI, YUCATAN.**

**AVISO DE JUICIO
VERBAL CONTRADICTORIO.**

LA C. JUANA ANTONIA JIMENEZ VILLACIS.- Ha comparecido ante este Juzgado Unico de Paz de Mani, Yucatán, promoviendo Juicio Verbal Contradictorio, Declarativo de Prescripción Positiva contra el Señor MATILDE JIMENEZ FUENTES y contra el C. Agente del Ministerio Público representado por el Presidente Municipal de Mani, Yucatán. Fundándose en los artículos 943, 946, 959, 963, y 970 del Código Civil del Estado en vigor, para acreditar la propiedad que asegura tener de manera continua, pacífica y pública por un lapso transcurrido de más de VEINTICINCO años, sobre el predio marcado con el número 216 de la calle 25, manzana 21, cuartel 2° de la localidad y municipio de Mani, Yucatán, por compra que le hizo al señor MATILDE JIMENEZ FUENTES, careciendo la pro-

movente de Título de Propiedad Legal que lo acredite por lo entabla este Juicio para que previos los trámites de Ley se dicte sentencia y se le expida copia de la misma para que le sirva de Título de Propiedad que lo certifique.

Se acepta la demanda conforme a los preceptos invocados y se ordena publicar este aviso por dos veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, a fin de quienes se consideren con igual o mejor derecho que la promovente pase a deducirlo ante este Juzgado dentro del término que marca la Ley.

Mani, Yucatán a 30 de abril de 2002.

Juez Unico de Paz.
Pablo de Jesús Yah Chan.

La Promovente:
Juana Antonia Jiménez V.
Firma a su ruego y suplica
Lic. Mónica Bojorquez I.

Testigos de Asistencia.
Antonio. Facundo Chi.

Publíquese los días 2 y 3 de julio de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha dieciséis de abril del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente numero 247/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JUAN JOSE JAIME HEREDIA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MANUEL JESÚS HERRERA LORIA, se fijó como nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"VILLA NUMERO SEIS.- CASA HABITACIÓN EN CONDOMINIO HORIZONTAL DE DOS PLANTAS, MARCADO CON EL NUMERO SEIS DEL CONJUNTO CONDOMINIAL HORIZONTAL DENOMINADO VILLAS ROYAL SAINT TROPEZ MONTECRISTO, PERTENECIENTE AL PREDIO NUMERO CIENTO NOVENTA LETRA C, DE LA CALLE DOS DEL FRACCIONAMIENTO MONTECRISTO, DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, CON UNA SUPERFICIE

TOTAL DE TERRENO DE PROPIEDAD PRIVADA DE DOSCIENTOS VEINTINUEVE METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS, DE FIGURA IRREGULAR, CUYO PERIMETRO SE DESCRIBE COMO SIGUE: - PARTIENDO DEL VERTICE DE SU ANGULO NORESTE Y DIRIGIENDOSE HACIA EL PONIENTE EN FORMA DE ESE, MIDE OCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR, MIDE VEINTISIETE METROS DIEZ CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL ORIENTE, MIDE OCHO METROS CUARENTA CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL NORESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERIMETRO QUE SE DESCRIBE MIDE VEINTIOCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: -AL NORTE, LA CALLE DE PRIVADA; AL SUR, CON TERRENOS PARTICULARES; AL PONIENTE, CON LA VILLA NUMERO CINCO Y AL ORIENTE, CON LA VILLA NUMERO SIETE; DICHA CASA TIENE UNA SUPERFICIE DE PROPIEDAD PRIVADA NO TECHADA DE CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS; Y UNA SUPERFICIE DE PROPIEDAD PRIVADA TECHADA DE CIENTO CUARENTA Y OCHO METROS SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS Y CONSTA EN LA PLANTA BAJA: DE ACCESO, UN MEDIO BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA, RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, CUARTO DE SERVICIO CON BAÑO Y TERRAZA NO TECHADA; EN LA PLANTA ALTA CONSTA DE: - ESCALERA, PASILLO PARA ESPACIO PARA CLOSET; DOS RECAMARAS CON ESPACIO PARA CLOSET Y UN BAÑO.- A ESTA CASA LE CORRESPONDE CINCO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE POR CIENTO DE INDIVISO". Dicho bien inmueble obra inscrito a folios ciento sesenta y cinco del tomo sesenta y cinco "H" Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día dos de agosto del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos.

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 28 de junio, 3 y 8 de julio de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público, en convocación de postores que por proveído de fecha doce de junio de dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, en el expediente número 1237/2001, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los señores María Asunción Chim Kantún y Luis Neyson Pacheco Ic, a fin de obtener autorización judicial para vender en pública subasta la nuda propiedad del predio urbano marcado con el número doscientos diecinueve letra "D" de la calle veintidós de la Localidad y Municipio de Peto, Yucatán; cuyos nudos propietarios son los menores Luis Neyson Jesús Pacheco Chim y Ulises Emmanuel Pacheco Chim, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de la nuda propiedad del referido predio, que se describe como sigue:

"Solar cercado de albarradas, sin casa ubicado en la localidad, municipio y partido de Peto, en la manzana treinta y cinco, número DOSCIENTOS DIECINUEVE letra "D" de la calle VEINTIDÓS, del cuartel segundo, con la extensión de treinta y nueve metros quince centímetros de frente, por treinta y tres metros veinte centímetros de fondo; con la única irregularidad de que el lado poniente, mide treinta y cinco metros treinta y cinco centímetros; con una superficie de novecientos noventa y nueve metros setenta y ocho decímetros cuadrados, sus linderos son: al Norte, con predios doscientos diecinueve B; al Sur, con predio doscientos diecinueve C; al Oriente, con calle veintidós de su ubicación; y al Poniente, con predio doscientos diecinueve C de la calle treinta y nueve". Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos sesenta y cuatro del tomo doscientos

intiséis letra "P", Volumen V, de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO PERICIAL: \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la Audiencia del día quince de julio del año dos mil dos, a las diez horas y en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado los dos tercios del avalúo pericial, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ello. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. EN DERECHO

AMELGA MARIA HERRERA MOGUEL.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de julio de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

C. WILSON RODRIGUEZ ACUÑA.

DOMICILIO IGNORADO.

En la causa penal marcada con el número 130/2002 que ante este Juzgado se instruye en contra de CARLOS ALBERTO GONZALEZ LEON, como probable responsable del delito de LESIONES COMETIDOS EN PANDILLA, que le imputa la Representación Social, la ciudadana juez del conocimiento ha dictado un acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL.- Mérida, Yucatán, a 28 veintiocho de junio del año 2002 dos mil dos. VISTOS: Se tiene por recibido a las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 13 trece de los corrientes, del ciudadano Director de la Policía Judicial del Estado, su atento oficio número PJE-569/2002 de fecha del día anterior por medio del cual remite copia del informe que le rindió el ciudadano MIGUEL ANGEL CUTZ SOBERANIS, agente de esa corporación policiaca, con el que le comunica el motivo por el cual no pudo dar cumplimiento a lo ordenado por medio del oficio número 2373/2002. Agréguese a los autos el oficio de referencia y anexo, para los efectos legales correspondientes. En atención a lo ante-

rior se acuerda lo siguiente: En relación a lo comunicado por el Director de la Policía Judicial del Estado y a la constancia del Secretario de Acuerdos de fecha 30 treinta de mayo último, en la que aparece que la diligencia de careos decretada para ese día entre el inculpado CARLOS ALBERTO GONZALEZ LEON y el denunciante WILSON RODRÍGUEZ ACUÑA, no se pudo llevar a cabo, por los motivos y razones que en la misma se expresan, esta Autoridad señala como nueva fecha para el desahogo de la referida diligencia, el próximo día 08 OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO a las 11:00 ONCE HORAS, en el local que ocupa este Juzgado. Asimismo, por cuanto del oficio del Director de la Policía Judicial del Estado aparece que no se pudo localizar la dirección actual y exacta del citado RODRÍGUEZ ACUÑA, esta Autoridad considera que es de DOMICILIO IGNORADO; en consecuencia, se ordena la notificación del presente acuerdo, por medio de EDICTOS que se publicarán por 03 tres días otra parte, llevando a cabo el apercibimiento que se hizo al citado denunciante RODRÍGUEZ ACUÑA, por acuerdo de fecha 20 veinte de mayo del año en curso, se le impone una multa equivalente al importe de 10 diez días de salario mínimo vigente en el Estado para tal efecto, gírese oficio al ciudadano Secretario de Hacienda del Estado, para que haga efectiva la multa impuesta al referido Rodríguez Acuña. Fundamento de Derecho: Artículos 30 treinta, 65 sesenta y cinco, 84 ochenta y cuatro fracción primera y 189 ciento ochenta y nueve del actualmente denominado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo proveyó y firma la ciudadana Juez Segundo de Defensa Social del Estado, Abogada Mercedes Gamboa García, asistida del secretario que autoriza, Licenciado en Derecho Miguel Ángel Kú Cobá. Lo Certifico.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- --- RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que el ciudadano WILSON RODRIGUEZ ACUÑA, es de domicilio ignorado, procedo notifica el acuerdo que antecede a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el mismo, por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario oficial de Gobierno del Estado, los días miércoles 3, jueves 4 cuatro y viernes 5 cinco de julio de 2002 dos mil dos. Doy fe.

Mérida, Yucatán a 1 de julio de 2002.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO.

LUIS ALBERTO QUINTAL PEREZ.

Publíquese los días 3, 4 y 5 de julio de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 352/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los señores VICTOR MANUEL PACHECO TREJO Y MARIA LETICIA PERAZA BRICEÑO DE PACHECO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, manzana doscientos setenta y ocho, de la sección catastral doce, marcado con el número DOSCIENTOS VEINTINUEVE de la calle SESENTA Y TRES del Fraccionamiento Yucalpetén, con la extensión de siete metros veinte centímetros de frente por veinticinco metros de fondo. Superficie de ciento ochenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, la calle sesenta y tres; al Oriente, el predio número doscientos veintisiete de la misma calle; al Poniente, el predio número doscientos treinta y uno de la propia calle y al Norte, el predio número doscientos treinta y dos de la calle sesenta y uno B." Este predio se encuentra inscrito a folios DIECISIETE DEL TOMO DOSCIENTOS DIECISIETE-P VOLUMEN VI DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$407,819.20 M.N. (SON CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), de conformidad con el avalúo catastral.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día cinco de agosto del año en curso, a las once horas, en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Go-

bierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de julio de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JOSE ALEJANDRO ILLESCAS FERNANDEZ como apoderado de "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de MARCO ANTONIO CERVANTES DONIS y CLAUDIA ANDREA PARRA CETINA; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa antes, hoy con casa-habitación, ubicado en el Fraccionamiento Vista Alegre Norte, de esta ciudad, y municipio de Mérida, en la manzana trescientos dos de la sección catastral veintiséis, marcado con el número DOSCIENTOS SESENTA Y TRES de la calle CATORCE, con superficie de ciento sesenta metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Noreste, en ocho metros, colinda con la calle catorce; al sureste, en veinte metros, colinda con el predio número doscientos sesenta y cinco de la misma calle; al Noroeste, en veinte metros, colinda con el predio número doscientos sesenta y uno de la propia calle; y al Suroeste, en ocho metros colinda con el predio número doscientos sesenta de la calle dieciséis". Inscrito a folios TRESCIENTOS VEINTISEIS del tomo TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE "C" Volumen Sexto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el valor catastral del citado bien por la cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN

CURSO, a las ONCE HORAS, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 25, 28 de junio y 3 de julio de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha trece de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ como apoderado de BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes, MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, INVERLAT en contra de ADRIANA GONZALEZ DE LA CRUZ; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"SOLAR sin casa, antes, hoy con casa, ubicada en esta Ciudad, municipio de Mérida, en la manzana doscientos nueve de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CIENTO TRES de la calle DIECISIETE del Fraccionamiento Mulsay, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al sur la calle diecisiete; al Poniente, con el predio número ciento cinco de la calle diecisiete; al Norte, el predio número ciento seis de la calle quince; y al Oriente, con el

predio número ciento uno de la calle diecisiete". Inscrito a Folios CIENTO CUATRO del tomo CIENTO SETENTA Y CINCO G, Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo comercial del citado bien inmueble por la cantidad de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 25, 28 de junio y 3 de julio de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veinticinco de abril del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 963/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los señores MARIA LUCINA RUFINO MEDINA DE PALMA Y MIGUEL FRANCISCO PALMA Y ORTIZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la colonia México Oriente, manzana ciento setenta y cuatro de la sección

catastral número cinco, marcado con el número CIENTO NOVENTA Y NUEVE A de la calle VEINTICINCO de figura regular con la extensión de siete metros de frente por catorce metros de fondo, superficie de noventa y ocho metros cuadrados y los linderos siguientes, al Norte, el tablaje número catastral nueve mil ciento sesenta y siete; al Sur, la calle veinticinco; al oriente, predio número doscientos diecisiete de la calle dieciocho y al poniente, el predio número ciento noventa y nueve de la calle veinticinco". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos noventa y cuatro del tomo ciento cuarenta y dos letra "R", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, siendo esto por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día doce de julio del año en curso, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirán de base para el remate, siendo esta por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS, MONEDA NACIONAL como esta ordenado en autos. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LIGENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.**

Publíquese los días 25, 28 de junio y 3 de julio de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de veinticuatro de mayo del año en curso; dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Marti-

nez de Pereira, en el expediente número 275/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA Y/O MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO como endosatarios en procuración de AUTOMAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MIGLOSI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y del señor JORGE CORAL POOT ALIAS JORGE MANUEL CORAL POOT, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad municipio de Mérida, en la manzana doscientos treinta y cinco de la sección catastral veintitrés marcado con el número ciento setenta y cinco de la calle cinco del "Fraccionamiento Mulsay" que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, el predio número ciento setenta y cuatro de la calle tres; al Sur, la calle cinco; al Oriente el predio número ciento setenta y tres de la calle cinco y al Poniente con la calle dieciocho" Dicho predio se encuentra inscrito a FOLIOS NOVENTA Y CUATRO DEL TOMO TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO "C", VOLUMEN VI, DEL LIBRO PRIMERO DE URBANAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE EL AVALUO PERICIAL POR LA CANTIDAD DE \$32,000.00 M.N. (SON TREINTA Y DOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día dos de agosto del año en curso a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yu-

catán Estados Unidos Mexicanos a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA

Publíquese los días 27 de junio, 3 y 9 de julio de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

En el expediente número 758/01, relativo a diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la ciudadana María Beatriz Maldonado Ortiz, a fin de que se declare el estado de interdicción de su tío, el señor Juan Ricardo Ortiz Cuy la Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente:

"En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con treinta minutos, del día diez de abril del año dos mil dos, estando en audiencia pública la Ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Carelia Loria Cortés, asistida de la Secretaria que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Irma Concepción Pech Martínez, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en auto de fecha veintiséis de marzo de los corrientes, con la asistencia personal de la Ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada en Derecho Beatriz Ku Vera, quien manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos, practicados al JUAN RICARDO ORTIZ CUY, y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial presentado con fecha cuatro de mayo del año dos mil uno, compareció ante este Juzgado, la señora MARIA BEATRIZ MALDONADO ORTIZ, a fin de que se declare el estado de interdicción de su tío señor JUAN RICARDO ORTIZ CUY. - - - II.- En auto de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil uno se decretó el reconocimiento médico del presunto incapacitado Juan Ricardo Ortiz Cuy, nombrándose para tal efecto a los doctores Julio Torres Castro y José Liborio Cauich Soriano. En la diligencia respectiva, se les discernió el cargo a los mencionados médicos, en vista de su aceptación y protesta de su fiel desempeño, y dichos galenos llegaron a la conclusión de que el señor Juan Ricardo Ortiz Cuy, si tiene incapacidad, ya que tiene retraso mental; que dicha su incapacidad es total e incurable, y que no permite al examinado gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.- - - III.- En vista del informe médico rendido en el primer reconocimiento, se nombró a los señores Carlos Humberto Ortiz Cuy y a la Licenciada Teresa de Jesús González Alvarez, como tutor y curadora interinos, respectivamente, del presunto incapacitado. Y habiendo rendido los antes nombrados la protesta de rigor les fueron discernidos los referidos cargos de tutor y curadora interinos,

del señor JUAN RICARDO ORTIZ CUY, a los antes nombrados, mediante proveído de fecha once de octubre del año dos mil uno.- - - IV.- Por proveído de fecha trece de noviembre del año próximo pasado, se dispuso un nuevo reconocimiento médico del presunto incapacitado, a cargo de los Doctores José Liborio Cauich Soriano, Julio Torres Castro, por primera vez a Roberto Cárdenas Gutiérrez, para practicar el segundo reconocimiento, citándose para que asistan a dicha diligencia a los doctores indicados, a la Agente del Ministerio Público, al tutor y curadora interinos, y a la promoventes de estas diligencias. En la junta celebrada el día veintinueve de noviembre del propio año, el doctor Roberto Cárdenas Gutiérrez, expresó que se adhiere al dictamen de los médicos José Cauich Soriano y Julio Torres Castro; que la señora examinada si está incapacitada, ya que tiene retraso mental; y los doctores nombrados nombrados expresaron que expresaron que no ha habido cambio alguna respecto a la salud del presunto interdictado, ni existe posibilidad alguna de recuperación, y; - - - CONSIDERANDO: I.- Tienen incapacidad legal y natural, los mayores de edad privados de inteligencia por locura, idiotéz u otras deficiencias mentales; ninguna tutela puede deferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles, el estado de incapacidad de la personal que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, del deficiente mental, sordomudo que no sepa leer ni escribir, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción, cuando sea ejercitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado. - - - II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Unico del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y que el dictamen de los médicos que reconocieron al presunto incapacitado, JUAN RICARDO ORTIZ CUY, en el que afirman que dicha persona está perturbada de sus facultades mentales, hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código de Procedimientos Civiles, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos de la que resuelve, debe concluirse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad del señor JUAN RICARDO ORTIZ CUY, quien está retrasado en sus facultades mentales, y que dicho retraso es total e incurable, y que lo incapacita gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; y hacer tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil,

para que una vez ejecutoriada que sea dicha resolución, sea deferida la tutela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 867 del mismo ordenamiento legal. - - -III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de Leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días. Por lo considerado, motivo y fundado, es de resolverse y se resuelve: - - - PRIMERO.- Se declara que el señor JUAN RICARDO ORTIZ CUY se encuentra en ESTADO DE INTERDICCIÓN, por padecer retraso mental que dicha perturbación es total e incurable y que consecuentemente lo incapacita para regir los actos de su vida civil por el mismo y administrar libremente sus bienes. - - - SEGUNDO.- Se declara que debe proveerse al señor JUAN RICARDO ORTIZ CUY, de un Tutor y Curador definitivos, que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción, y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador, en los términos establecidos por la Ley.- - - TERCERO.- Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.- - - CUARTO.- Notifíquese y cúmplase.- - - Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.- - - C LORIA C.- - - I. PECH M. RUBRICAS".

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está ordenado, se manda este asunto siendo los siete días del mes de mayo del año dos mil dos.

LA ACTUARIA.

**LICENCIADA EN DERECHO
ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ.**

Publíquese los días 25, 28 de junio y 3 de julio de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiocho de mayo del año en curso, dictado por el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado RAUL CANO CALDERON, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA, en el expediente número 685/2000 relativo al Juicio EXTRAOR-

DINARIO HIPOTECARIO promovido por BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT antes MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, por conducto de su legítimo representante ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ en su carácter de apoderado de la referida institución en contra de JULIO CESAR GONZALEZ SILVEIRA Y FRANCISCA ARACELLY MUGARTEGUI CASTELLANOS DE GONZALEZ; se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Predio marcado con el número TRESCIENTOS DIECISEIS de la calle CIENTO QUINCE de la colonia Francisco Villa del ejido de Chenkú, municipio de Mérida, zona uno, manzana tres, lote diez, superficie de Doscientos veintinueve metros cuadrados y los linderos siguientes: al Noreste, en veintidós metros cuarenta centímetros, con lote once; al Sureste en diez metros veinte centímetros, con lote siete; al Suroeste en veintidós metros treinta centímetros, con lote nueve; al Noroeste en diez metros treinta centímetros, con la calle ciento quince". Dicho predio obra inscrito a Folios trescientos sesenta y cuatro, del tomo ciento setenta y dos letra G, volumen primero de urbanas del Libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el valor comercial siendo este por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima segunda inciso C del contrato motivo de este juicio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día nueve de julio del presente año a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que sirva de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está ordenado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán a diecinueve de junio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 25, 28 de junio y 3 de julio de 2002.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**